

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España 8 ETS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

TEMAS DE ACTUALIDAD

SALAMANCA Y EL PROBLEMA DEL PARO

Ante el nombramiento de una Comisión municipal especial para estudiar este asunto

Ha sido formada, en el Ayuntamiento, una Comisión especial de concejales encaminada a estudiar el problema del paro obrero, que si hoy, por fortuna no reviste caracteres de extrema gravedad, por el número de obreros parados, puede, sin embargo, tenerla, y es lo seguro, apenas pase el verano y vengan los primeros frios.

El Ayuntamiento de Salamanca—ya lo dijimos hace unas semanas—además del problema de su Hacienda y de otros de servicios públicos municipales con los que tiene que enfrentarse, para resolverlos, tiene también planteado, y en relación con esos servicios, el del paro obrero reinante y el que se avecina para el otoño. Y para prevenirse, ha formado esa Comisión especial que ha comenzado a actuar, celebrando los primeros cambios de impresiones.

La Comisión, apenas reunida, ha fijado su atención en la caótica manera en que en Salamanca están instaladas las oficinas públicas del Estado, todas ellas, excepto Correos y Telégrafos, en casas de vecindad, unas lejos de otras, significando esto para el ciudadano y contribuyente un trasiego molestísimo, que le hace invertir un tiempo excesivo en la resolución de cualquier asunto.

Por otra parte, las oficinas, en general—nadamos de las de Hacienda—están detestablemente instaladas y el Estado, por sus servicios, en multitud de locales, paga una renta que, englobada, serviría para construir un gran edificio, cuyo costo se amortizaría en un número de años determinado.

La unificación de las oficinas públicas, además de ser de una gran comodidad para el contribuyente, es también de gran eficacia para el tesoro nacional y para que los funcionarios bien instalados rindan un mayor esfuerzo a su labor. Hace ya tiempo que ocupándonos de este mismo problema, recogiendo las cifras que el Estado abona por la mala instalación de sus oficinas y hacíamos observar—todavía no

había sido construida la Casa de Correos y Telégrafos—que el Estado no tenía en Salamanca ningún edificio suyo, de nueva planta, construido para el fin de que se le destinara. Y hora es ya de que termine este maremágnum de oficinas en cada calle y en cada barrio, mal instaladas, porque por muy buena voluntad que se pusiera en ello, no era posible hacer una instalación ofinesca como requieren los servicios y la cantidad de funcionarios, en casas que no fueron hechas para tales menesteres.

La Comisión municipal pretende que el Estado construya un gran edificio, si no para todas, si para la mayor parte de las oficinas públicas de Salamanca. Cree la Comisión que en el gran solar del viejo cuartel de la Guardia civil, y en todo su edificio actual, trasladando al benemérito cuerno a uno de los pabellones del Parque de Intendencia, bien acondicionado, resolvería de modo extraordinario el problema, no sólo de la instalación decorosa de muchas oficinas públicas, incluso del Gobierno civil, pesadamente instalado, construyéndose en dicho solar un pabellón y quedando la Guardia civil muy bien instalada en el antiguo cuartel del Rey.

A la vez, la Comisión, entendiendo que el edificio de Calatrava es de la propiedad del Estado, pretende también utilizarlo para fines de enseñanza, llevando a él el Instituto, gestión que parece que realiza el señor Unamuno. Y ya en este plan de nueva y digna instalación de las oficinas todas del Estado, la Comisión municipal hará todos los posibles para que el Banco de España construya en la ciudad un edificio de nueva planta, que corresponda a la importancia de su misión o adquiera otra casa que reúna las debidas condiciones, realizando las obras que sean precisas para ello, con lo cual se acometería, rápidamente, la alineación de la calle del Doctor Riesco, y, a la vez, se llevarían

a cabo otras obras, en la misma calle y en edificios y solares que en diferentes ocasiones pareció que iban a sentarse allí los jalones de una nueva y hermosa calle como requiere la importancia de su populosa y de su tránsito.

A este plan de obras, de las que el Estado y el Banco de España han de ser sus propulsores, la Comisión municipal unirá otro de obras municipales, como son la terminación de la pavimentación de la ciudad, llevando la mejora a todos los barrios; la terminación de las obras de saneamiento y aguas, construcción de nuevos depósitos, etc., que alegrarían, con las obras anteriores, y a falta de otras particulares, en el invierno, todo temor de paro obrero.

Hay, en otro aspecto, obras públicas que pueden y deben ser gestionadas. En este sentido recibimos, cuando precisamente escribimos estas líneas, un bien orientado artículo que firma don Vicente Caballero (que se publica en otro lugar de este número y sobre el que llamamos la atención de las autoridades), en el que reclama su autor la ejecución de las obras del camino de la Estación, desviación del ferrocarril del Oeste, pantano de La Maya, el nuevo Instituto, la nueva Normal de Maestras, obras que a buen seguro tienen en su cartera los diputados a Cortes, cuya anunciada reunión en Madrid debe llevarse a cabo, y si es preciso, para todo ello, requerir el apoyo de las corporaciones, de las entidades y sociedades, de Salamanca entera, apoyo que no les faltaría.

El probable paro obrero en la ciudad y en el campo, debe interesar a todos. Y en este sentido, EL ADELANTO hará todo cuanto esté de su parte para ayudar al Ayuntamiento en su empresa y para acudir a los representantes en Cortes y a la ciudad para que tomen cartas en el asunto, sin faltarles, claro es, tampoco, nuestro decidido concurso.

ASOCIACION PATRONAL DE CONFITEROS

JUNTA GENERAL

Con asistencia de buen número de afiliados celebró esta entidad en el día de ayer junta general extraordinaria, bajo la presidencia del señor Bravo. Leída y aprobada el acta correspondiente a la anterior asamblea los reunidos conocieron de la orden del Ministerio de Trabajo e Instrucciones de la Delegación Regional referente al nombramiento de vocales patronos en el Comité paritario interlocal del Comercio de la Alimentación, para cubrir las vacantes existentes en dicho organismo. El Secretario general señor M. Diez da cuenta de las gestiones hechas cerca de las entidades gremiales para lograr el acoplamiento de las diversas secciones y a virtud de la transacción efectuada se procede a elegir un vocal efectivo y otro suplente siendo nombrados por aclamación don Angel Castaño Velasco como efectivo y don Avelino Rodríguez y Rodríguez como suplente.

Y después de despachar otros asuntos de trámite y de rogar la Presidencia a los asociados se provean urgentemente en las oficinas de la Cámara de Comercio de los libros de visita de la Inspección del Trabajo, se levantó la sesión.

Información municipal

PERDIDA

En la Inspección Municipal se halla depositada una bolsa conteniendo varias cucharas, tenedores, agujas e hilos, que han sido encontradas en la vía pública, pudiendo pasar a recogerla quien acredite ser su dueño.

INSTANTANEA POLITICA

RESPONSABILIDADES

Al concluir la semana parlamentaria, hemos dejado a las Cortes usando el tiempo que tarda en llegar la gran semana constitucional, en discutir el proyecto de la Comisión Depuradora de las Responsabilidades, que pide para sí plenos poderes para acusar y sentenciar a los presuntos responsables.

Sostiene la Comisión que si la magistratura ha de ser quien depure las responsabilidades, será el cuento de nunca acabar, y que los resultados de los procesos pudieran depender de las características del magistrado, según que hubiese sido o no afecto a las pasadas Dictaduras.

En fin: que lo que recaba la Comisión para sí, es un voto de confianza para constituirse en una especie de Comité de Salvación Pública, análogo al de la Revolución francesa.

Semejante propuesta, aun atenuada por el prestigio personal de quienes componen la Comisión, es un poco fuerte y un tanto extemporánea. Al proyecto de la Comisión tenían que salirles muy serios impugnadores.

Sánchez Román, Madariaga y Pedro Rico, dicen que no se asustan de que la Cámara, fuciendo de convención, sancione sin más tardanza la responsabilidad política de los autores y colaboradores del golpe de Estado del 23, como reos notorios de alta traición.

En cuanto a las subsiguientes responsabilidades, llamadas de gestión, y que comprenden un largo período de ocho años, en los que todo cuanto se hizo fué delictivo, por ilegal, requieren, para ser substanciadas, un tiempo excesivo, que resulta precioso en los actuales momentos.

Aparte de que decir que la Magistratura no tiene autoridad por haber colaborado con el pasado régimen, es ver las cosas bajo un aspecto demasiado unilateral; porque colaboradores de la Dictadura, por grado o por fuerza, fueron la mayoría de los españoles.

Impunismo, claro que no. El delito de alta traición que cometieron el ex rey y sus principales colaboradores, debe ser sancionado en seguida por la Cámara de la manera más efectiva posible, para que sirva de ejemplaridad histórica.

Pero hay otras dos cosas que no pueden hacerse, de ninguna manera: Dar patente de corso a cuatro señores, por honorables que sean, para hacer a la vez de acusadores y sentenciadores y perder en analizar sucesos del pasado, que que apenas tenemos para cimentar un sólido porvenir.

Un Tribunal especial de magistrados de limpia historia republicana, elegido entre los desafectos al pasado régimen, debe ser el llamado a conocer, con tiempo y sin interferir las graves tareas de la Cámara, las acusaciones que la Comisión formule.

Pero todo esto sin evocar la Convención francesa, ni a Robespierre, ni hacer literatura, que es, en política, una de las mil maneras de perder el tiempo.

HIPOLITO LEON JORDAL

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

	Pesetas.
Suma anterior.....	25.353,30
La Asociación provincial del Magisterio	1.000,00
Total	26.353,30

Las cantidades que se recauden no serán distribuidas entre los obreros, sino empleadas en obras útiles a la ciudad, donde aquellos puedan encontrar trabajo.

NOTAS MILITARES

PRESENTACION

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del soldado licenciado del regimiento de Aerostación José González García, para entregarle su cartilla militar.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Alonso de Dios, Carmen David Martín, Jesús Curto Inigo, Pablo García González, Pedro Agudero Mendo, Demetria Lucas Vicente.

Defunciones: Jesús Villaboa Miranda y Olalla Blázquez Sánchez.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

La campaña contra los indeseables

El Gobernador interino, señor Calvo, nos dijo ayer que continuaba sin cesar la campaña que había emprendido contra los indeseables y maleantes que existen en la capital y en algunos otros puntos de la provincia.

A este propósito, nos refirió la detención de un sujeto en Vitigudino, y algunos más en otros puntos distintos.

Comisión agrícola

También nos manifestó que por la mañana había celebrado una reunión en el despacho oficial, a la que concurrió el Delegado regional del Trabajo, don Nicolás Rodríguez Aniceto, y representantes de patronos y obreros agrícolas de Naharros de Matallavega.

Se trató del conflicto planteado en aquella localidad, quedando solucionado.

UN INCENDIO EN LA IGLESIA DE LEDRADA

(POR TELEFONO)

A las tres de la tarde de ayer, se declaró un violento incendio en la iglesia parroquial de esta localidad, causando la consiguiente alarma entre el vecindario.

Rápidamente acudió al lugar del suceso todo el vecindario, en unión de las autoridades, trabajando todos decididamente para la extinción.

Las llamas adquirían grandes proporciones y se luchaba con la carencia de material de extinción. Después de bastante trabajo, el fuego pudo ser dominado, habiendo quedado destruida la iglesia casi por completo.

Las pérdidas son de bastante importancia.

Se cree que el siniestro ha sido casual.

Por correo envió más detalles.

EL CORRESPONSAL

Lea usted siempre EL ADELANTO

NOTAS DEL MOMENTO



La comisión de responsabilidades, reunida bajo la presidencia de don Carlos Blanco, en una de las sesiones del Congreso de los Diputados

LA AGRUPACION QUE REPRESENTA "MOLINOS DE VIENTO,"

Repetición del festival? Una excursión al Bañerío de Ledesma

No anduvimos muy lejos al dar cuenta de la fiesta del domingo en la Plaza de Toros, de los proyectos que abrigaban los señores Bernalt y Córdón, con los simpáticos jóvenes que integran el cuadro artístico que tan magnífico éxito han obtenido.

El festival dejó una agradabilísima impresión en el público salmantino, y en vista de ello, se están haciendo gestiones para repetir la velada en uno de los teatros salmantinos.

Pero aún hay más; don Bernardo García Bernalt, entusiasta siempre, y animoso por dar a conocer la agrupación que de manera tan admirable se ha revelado, ha llegado a ultimar los detalles para realizar algunas excursiones, figurando la primera en el suntuoso salón de fiestas del Bañerío de Ledesma, para el próximo domingo.

Inútil es decir el entusiasmo con que este proyecto ha sido acogido por los jóvenes de la Agrupación, y por los numerosos veraneantes en tan confortable y magnífico Bañerío salmantino.

La Dirección del Bañerío se ha puesto desinteresadamente a disposición del señor García Bernalt, dando todo género de facilidades para la organización de tan hermosa fiesta.

Para ello, y como complemento del festejo, se organizarán otros atractivos con el fin de que las familias que de Salamanca, Ledesma y otras localidades asistan el domingo al Bañerío, puedan pasar una tarde deliciosa y agradable, a la vez que ofrecer a los veraneantes un espectáculo variado y notable.

El cuadro artístico llegará al Bañerío de Ledesma en las primeras horas de la tarde del domingo.

En el monte que rodea el establecimiento, los jóvenes artistas serán obsequiados por los dueños del Gran Hotel, con una espléndida merienda.

A las cinco y media se celebrará un te-danzant, y por la noche tendrá lugar la representación de la opereta del maestro Luna y los demás números del programa que presentamos el domingo en la Plaza de Toros.

Apenas lanzada la noticia de esta gran fiesta en el Bañerío, son numerosas las familias que se proponen asistir de Salamanca, Ledesma, Vitigudino y localidades inmediatas, habiendo despertado gran entusiasmo.

En días sucesivos informaremos de cuanto se relacione con este festejo, así como de cuantos tengan en proyecto los señores Bernalt y Córdón, que saben pueden contar con nosotros para todo aquello que signifique dar a conocer los valores artísticos de Salamanca.

tes obreristas de carácter extremista que se manifiestan especialmente en Barcelona.

Aparte no ser exacto el concepto puramente industrial de Cataluña (existentes zonas agrícolas, que se equilibran con las industriales), no ha de olvidarse que, con España centralista, federal o federable, y con autonomía o sin autonomía en Cataluña, los problemas económicos y los financieros escaparán siempre de los círculos pequeños...

—¿Y con respecto al problema obrero?

—Lo mismo digo; fundamentalmente se trata de un problema de proyección universal, de fuera a dentro; pero, con toda evidencia, el medio influye y, como ha declarado Fernando de los Ríos, queriendo explicar las causas, societairement, Castilla y Barcelona, siguen direcciones enteramente diferentes...

—Tienen los países adheridos al patrón oro interés en volver al bimetalismo? La experiencia ha demostrado que realmente no existe escasez de oro. Todas las perturbaciones monetarias de hoy son debidas a lo que se ha llamado la mala distribución del oro...

En la cita están incluidas todas las matizaciones de la política catalana. Se comprenderá, pues, que cualquier actitud de alguna de dichas matizaciones (la de los diputados de la Esquerpa republicana de Cataluña, tan justamente apreciada por Marcelino Domingo, quizá con la coincidencia misma de los que la adoptaron, aunque parezca esto una paradoja)...

Con estas palabras, nuestro amigo, ha dado por terminadas sus manifestaciones. Las consideramos tan ajustadas a la verdad de este momento histórico y tan serenas, que no queremos privar a nuestros lectores de dar a conocer la persona a quien se deben. No podemos hacerlo ante la prohibición terminante del interesado, quien ha puesto fin a la entrevista, diciéndonos: Si algún valor tienen, será por lo que se dice, no por quien lo dice...

VALENTIN F. CUEVAS Madrid.

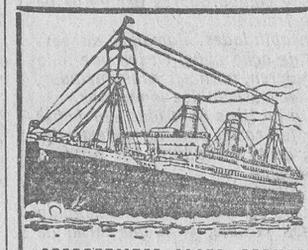
(Prohibida la reproducción).

EL PRECIO DE LA PLATA Y UNA ENTREVISTA CON DON EMILIO PALOMO

La remonetización de la plata y la vuelta al bimetalismo, como política activa, puede examinarse desde diferentes puntos de vista. Es lógico que los países productores de plata, como Méjico, se beneficiarían grandemente con la creación de un mercado ilimitado para su principal producto. El precio de la plata se elevaría considerablemente y el poder de compra del país aumentaría en la misma proporción...

La introducción del bimetalismo iría mucho más lejos. Estabilizaría la relación de la plata al oro. Pero abriría las casas de moneda de todo el mundo a una corriente ilimitada de plata. Según los actuales precios, la relación de la plata al oro es casi de 1 a 70. Si se elige dicha relación ni los productores ni los consumidores de plata estarán contentos...

—¿Tienen los países adheridos al patrón oro interés en volver al bimetalismo? La experiencia ha demostrado que realmente no existe escasez de oro. Todas las perturbaciones monetarias de hoy son debidas a lo que se ha llamado la mala distribución del oro. Si el oro y la plata fueran mutuamente intercambiables, no hay razón para suponer que la mala distribución sería afectada...



ORDEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correaos rápidos: 5 Septiembre SIERRA CORDOBA 11 " MADRID 26 " SIERRA MORENA 3 Octubre WERRA 16 " SIERRA VENTANA 23 " WESER 7 Noviembre SIERRA CORDABA 28 " SIERRA MORENA

LINEA DE CUBA Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores: 12 Octubre YORCK 9 Noviembre KARLSRUHE 7 Diciembre YORCK Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollouqui, 2. Teléfonos 2219 y 2877.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

por manipulaciones únicamente monetarias. El único objeto que puede conseguirse agregando grandes cantidades de plata al stock monetario del mundo, puede ser la depreciación del oro y una gran inflación del crédito. Los países productores de plata y los deudores se beneficiarían temporalmente, mientras que los poseedores de oro saldrían perjudicados. Podemos conseguir un nuevo "boom" de precios, que no sería debido a que el mundo hubiera logrado un gran progreso económico, sino que se trataría de un "boom" de carácter puramente infraccionario. La maquinaria económica del mundo está gastada porque el corriente del capital durante los últimos quince años ha sido mal dirigida. La despilfarramos durante la guerra, la encauzamos por canales equivocados en el período de inflación, y, por la exagerada racionalización de la industria, incrementamos la capacidad productiva del mundo muy por encima de la demanda.

La recuperación económica no puede llegar sin eliminar antes estos falsos valores, creados no por causas monetarias, sino por el hecho de que los fáciles beneficios de la guerra y los pseudos beneficios de la inflación cegaron a nuestros hombres de negocios que creyeron conseguir grandes ganancias por una elevación milagrosa de los valores. La crisis ha sido muy dolorosa. Aparentemente podemos aliviarla con una especie de nueva semi-inflación. Pero si esta semi-inflación no se repite una y otra vez, la crisis no sólo será sufrida y no vendida definitivamente. Los intereses de la deuda serán pagados a interés compuesto. Como los disturbios económicos del mundo no son debidos, en primer lugar, a causas monetarias, sino a errores políticos y económicos, el reparar estos yerros con métodos monetarios, tales como el bimetalismo, únicamente harían que la crisis temporal se convirtiera en permanente.

M. J. BONN (Célebre economista alemán).

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Un simpático empate a cero

Quisieron los del Avila Deportivo, correspondiendo a atenta invitación, visitar Peñaranda y jugar un partido amistoso, en toda la extensión de la palabra. Y respondiendo a este pensamiento, que en el ánimo de los peñarandinos, siempre hidalgo, abriga, se jugó ante numeroso público en el mal llamado "campo" del camino de la estación.

Alinearon por Avila Deportivo: Arias; Faustino, Resina; Antonio, Manuel, Conde; Toirán, Guillermo, Luis, Pachón, Muro.

Por el Peñarandino: Adelardo; G. de Liao, Jesús; Castillo, Dios, Junquera; Muñoz (J.), Lauri, Gerardo, Titi, Tomás.

Fué un partido de lo más entretenido que puede imaginarse, jugando con una corrección exquisita por parte de los dos equipos.

Adelardo y Arias, hicieron paradas preciosas, siendo ambos aplaudidos. Los abulenses, todos ellos, muy bien colocados, se movían con soltura, siendo elogiados los avances.

Los peñarandinos, con su nerviosismo entusiástico, trabajaron muy bien. El penalty, tirado por Lauri en el segundo tiempo, que fué discutido, como un gol inapreciable por el árbitro, fué el reflejo del espíritu peñarandino. La delicadeza del infatigable equipar peñarandino, que lo lanzó fuera del campo, chutando intencionadamente, agrado al público.

Si los de Avila, que al despedirse de nosotros nos rogaron mostráramos públicamente su agradecimiento a Peñaranda por las atenciones recibidas, fueron contentos; nosotros también quedamos complacidos del leal comportamiento de los abulenses, a los que deseamos volver a tener entre nosotros.

El macho no pudo resultar mejor. Siendo de los nuestros: Paco de Dios, Gerardo, Lauri, Tomás, Titi y Jesús con Gómez de Liao, los que mejor se portaron. Adelardo, sigue siendo el idolo de los peñarandinos.

De ellos, todos, a tono con el equipo de gran organización.

El empate a cero, obligó a que el partido siguiera en interés hasta las últimas jugadas. El público, colocándose en el campo. El árbitro, Manolo Alonso Ollouqui, muy inteligente, pero sin querer correr.

Después del partido, siguieron confraternizando los futbolistas, y cuando se terminó el baile (doce y media de la noche), en medio de una ovación, con vivas que se cambiaron ambas ciudades hermanas, salieron por Avila, deseándoles feliz retorno y anhelando que lleven grato recuerdo de su estancia en esta población.

Tiro de pichón Se está organizando una tirada de pichón por distinguidos elementos cinegéticos, que será la primera que se realice en Peñaranda.

Tenemos entendido, que se disputará un premio importante y varios objetos y se espera de que Avila, Salamanca y otras poblaciones acudan los mejores tiradores.

Ségun vayamos conociendo detalles, iremos comunicándolos a los lectores.

Noticias Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Valladolid, a nuestro

En la época monárquica no habíamos pisado nunca los umbrales del Gobierno civil de Madrid y casi de ninguno de los diversos pretorios de aquel estado gendarme. Los guardias de las puertas tenían entonces un aire agresivo y canceberil; los ujieres resultaban empachosamente trascendentales y los gobernadores, que se guardaban inaccesibles tras una tupida valla de burócratas, eran graves señores, de agrío gesto y barbilla puntiaguda, con el "orden y mando" a flor de labio y un gesto duro e inquisitivo poco propicio a contestar preguntas de visitantes y curiosos.

Sin duda alguna, por aquel tiempo Emilio Palomo participaba de todas las sanciones que este estado de cosas nos producía a los jóvenes del estado llano y del siglo filósofo e irreverente.

Porque el hoy Gobernador era hasta hace poco un joven e inquieto intelectual, amigo de Marcelino Domingo, colaborador frecuente de "La Libertad" y activo componente de cuantas conspiraciones, manejos y travesuras tuvieron por objeto estropearle las digestiones a los Gobiernos monárquicos.

Optimista pero reflexivo; buen político pero respetuoso, iba a donde le mandaban sus admirados amigos, los hombres que hoy ya gobiernan y que por aquel tiempo solo soñaban con una España ideal.

Con ellos estuvo preso numerosas veces y por tanto es lógico y natural que con ellos disfrute las alegrías del éxito tras una lucha tenaz y llena de fe en un presente republicano que antes se imaginaba con las sencillas probabilidades de un futuro ignoto.

REPLICA Y DUPLICA



—Caballero, yo soy un hombre categórico: no quiero que mi hija se pase la vida al lado de un imbécil.

—Entonces, apresúrese usted a casarla, señor mío.

distinguido amigo don Venancio Redondo, que con su familia se ha trasladado a su casa de esta ciudad.

—Salí para Madrid nuestro querido amigo el perito aparejador don Martín Hernández del Castillo.

—De Babilafuente regresó doña Remigia del Río, esposa de don Teodoro Jiménez, fabricante de calzado de goma.

—Ha salido para San Sebastián la virtuosa señorita doña Paz Sánchez Maestre.

—De Cestona, ha regresado la esposa de nuestro querido amigo don Alfonso Sánchez Maestre, doña María Dominguez.

—De Larache, nuestro buen amigo don Angel García del Castillo, su señora esposa doña Teresa Martínez y sus angelicales hijas.

—De Madrid, la respetable señora doña Adela del Castillo, viuda de don Cristóbal Hernández y su hija, la bella y distinguida señorita Aurita Hernández del Castillo.

—Pasa unos días en la casa de sus hermanos los señores de Camisón, la respetable y distinguida señora doña Visitación A. Camisón, esposa del regente de la Normal de Vitoria, nuestro buen amigo don Luis Eusebio López.

—De Babilafuente, la esposa del concejal republicano don Germán Gasco, doña Julia del Río.

—De Madrid, el joven comerciante don Anastasio Rodríguez y su sobrino Anselmito.

CAZADORES



Escopetas garantizadas, desde 15 pesetas al mes. Hammerles finisimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 ptas. en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gafillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

JOSE CRUZ MUGICA — EIBAR

NO TIRE USTED las hojas de "Gillete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

Hoy, al entrar en el Gobierno civil, se ve a los guardias humanizados y sonrientes, charlando de política; a los ujieres dando conversación y quizás algún cigarro al pedigüeño madrugador, y por último, en un despacho sencillo, sin gravedades ni ceremonias, a un hombre de aspecto amuchachado y sonriente, que para todos tiene una mirada de comprensión y de inteligencia, una palabra de orientación o de promesa y una mano leal y democrática posada en nuestro hombro mientras hablamos y que aprietta con alma en la despedida.

El Gobernador, que está atareadísimo y a todas horas importunado por las visitas, no se enfada jamás y siempre encuentra una fórmula de que quedéis complacido.

Lo que encontró para nosotros, fué citarnos por la noche en el Hotel donde se aloja, sacrificándose media hora de apetito en los precisos momentos en que las fuerzas agotadas por el diurno ajeteo reclamaban una pronta y legítima reparación.

Don Emilio, que es diputado por el partido republicano radical socialista y que por su amistad con todos los prohombres dirigentes está enterado de todo, podría facilitarnos una visión certera de la política de hoy y de mañana.

Y como base obligada de toda posible política será la Constitución, por la Constitución comenzamos.

—La Constitución, a mi juicio, más que unitaria o federal tendrá que ser lo que algunos dan en llamar "federable". Su elasticidad en esto debe ser grande, puesto que si existen regiones que sienten la necesidad de una autonomía, en cambio hay otras que todavía tienen una personalidad muy acusada, tanto política como económicamente, para necesitarla.

—Y del Gobierno actual y futuro, ¿qué nos dice usted?

—Empecemos por el futuro. Tendrá que ser, necesariamente, de extrema izquierda y capaz por lo tanto de realizar la revolución que apenas está iniciada y que el pueblo espera y esperará con impaciencia creciente. En cuanto al Gobierno actual, es preciso que todos nos demos cuenta de que no puede en modo alguno proceder con la amplitud y libertad de movimientos revolucionarios que aquel Gobierno futuro.

Existe un compromiso, que España ya conocía antes de las primeras elecciones, de transigir con algunas fuerzas conservadoras para que el tránsito de un régimen a otro, fuese lo menos violento y perturbador. Así, pues, los que reclaman de este Gobierno un radicalismo extremo, piden más de lo que se prometió y de lo que humanamente se puede dar por la coalición gobernante.

Eso vendrá después, muy pronto, y hay que tener un poco de paciencia y ser razonables. Si los extremistas que tantos años estuvieron maniatados no siguen haciendo el juego a la reacción y como republicano radicalísimo aseguro a usted que la revolución española nada tendrá que aprender de las de tipo más avanzado y en cambio seguramente sí mucho que enseñarles.

—¿Se nacionalizarán las grandes empresas, sobre todo las que constituyen servicios públicos?

—No le quepa a usted duda. Está en todos los programas de la extrema izquierda, y si nos dejan, así se hará. Es más, aunque yo soy simplemente republicano y considero fracasado el comunismo, serán tan humanitarias y justicieras las reformas económico-sociales, que hemos de ver que harán innecesarios por muchos años cualquier clase de régimen libertario por avanzado que sea.

—¿Piensa usted como diputado, presentar algún proyecto de ley en armonía con sus ideas, por ejemplo sobre el sistema tributario, la socialización de las industrias, la limitación de utilidades, etc.?

—Actualmente, no es fácil. Primero porque mi cargo de Gobernador me impide tomar parte en muchos debates con la libertad que quisiera hacerlo. Y, segundo, porque siendo apremiantes las tres o cuatro gestiones que han de discutir las Cortes, ni el Reglamento lo permite ni los diputados queremos interponer impaciencias ni novedades y menos aún a título aislado y personal, cuando en nuestros partidos respectivos se sustentan criterios determinados acerca de todos los problemas imaginables. Y aun tratándose de algo nuevo y no previsto por el partido, la lealtad y la disciplina recomiendan un previo cambio de impresiones con los correligionarios.

Eso vendrá también después, cuando haya Constitución y tengamos un Gobierno de extrema y absoluta izquierda, capaz de recoger esas proposiciones.

Entonces vamos a una República original, novísimo, creación exclusiva de España?

—A ello podemos y debemos ir.

—Y de la cuestión catalana ¿tie-

ne usted inconveniente en decirme algo?

—Ninguno. Mire usted: a mí, sinceramente, me parece que el Estatuto no pide nada desmesurado y que con ligerísimas limaduras, muy bien pudiéramos pasar. La que debe hacerse ante todo, es proceder con mesura y cordialidad por ambas partes, no envenenando la cuestión con riesgos de una perturbación moral que pudiera enemistarnos a los españoles en forma tanto más grave cuanto innecesaria.

—Hablando de otra cosa. Usted que es Gobernador de Madrid, ¿cómo va lo de la Telefónica?

—Hay que ir a una revisión de ese contrato cuando se pueda.

—Pero de los huelguistas ¿crece usted que son fundados sus motivos?

—Probablemente lo serán. Lo que sucede es que la huelga ha sido inoportuna y se ha planteado con un carácter desconsiderado para un Gobierno de tipo constituyente.

Don Emilio ha sido muy amable. No ha reservado un ápice de su pensamiento. Ha hablado con nosotros como en los tiempos que éramos colegas. El Gobernador no ha desvirtuado al periodista y al hombre de la calle.

Pero pensando que aún no ha cenado, le damos las gracias de todo corazón por su cordialidad y salimos preocupados por sus últimas frases; pero, eso sí, llenos de fe hacia esa providencia republicana que para todos deben significar las Cortes constituyentes.

TERMIDOR

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expuesto buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

PISOS.—Se alquilan dos hermosos pisos, junto a la Delegación de Hacienda, con buenas y ventiladas habitaciones; rentando cincuenta y cincuenta y cinco pesetas, respectivamente. Darán razón, en Pollo Martín, número 4, entresuelo, derecha. 6-2

CASA.—Se vende con urgencia una casa, con su jardín, corral y otras varias dependencias, situada en lo mejor de Salamanca. Paseo de don José Canalejas, número 88, frente al Grupo Escolar del mismo. En la misma, darán razón. 8-7

GRAN NEGOCIO.—Se vende máquina "Singer", de modista, con un cajón, dos años de uso, completamente nueva; se da muy económica. Se necesita una niñera para todo el día. Informarán, Patio Comedias, número 2 (frente a Bretón). 2-2

HOLANDESAS.—Muy baratas, han sido adquiridas por los señores industriales don Juan Vicente, don Porfirio, don Emilio Pérez, don Andrés García, don Teodoro González, don Matías Rodríguez, don Antonio Manso, don Eduardo Flores y el señor maestro de Aldeatejada, y con esta fecha sale para la montaña el conocido montañés don Manuel Estrada, para regresar el 19 del actual con nueva partida de novillas para vender en buenas condiciones. Para tratar, con el mismo, Paseo de Canalejas, número 116, (Caso Carrasco). Facilidades de pago. 8-8

HOLANDESAS: Han llegado para la venta un vagón de novillas holandesas, procedentes de la montaña de Torrelavega, para verlas y tratar, con Manuel Fernández; calle de Bordadores, número 16. 8-8

SE ALQUILA un hermoso piso, con vistas a la calle de Pollo Martín y Eras, con muchas habitaciones y bien ventiladas, cuarto de baño y calefacción. Darán razón, calle de las Eras, número 1, principal izquierda. 6-2

HOLANDESAS.—Hoy han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas (casa de Carrasco). 8-2

FINCA de 52 hectáreas (ochenta fanegas), lindante carretera de Valladolid, a cuatro kilómetros Fuentesauco y Fuentesapeña; ocupada por tierra de labor y algún viñedo; cuatro hectáreas (seis fanegas) regado agua de pie, estanques, abrevaderos, palomar, pastos, amplia casa de labor, amueblada con cómodas dependencias para personas y ganados; cuarenta cabezas ganado vacuno holandés y de labor; se cedería en renta o venta con ganados, muebles y útiles de labor, junto o separadamente. Para tratar, dirigirse a Daniel del Corral, en Fuentesauco (Zamora). 6-4-1

HUESPEDES.—Admito huéspedes, en Sol, 5, entresuelo, derecha. 15-4-3

INSTALACIONES AUTO ELECTRICAS, reparaciones de magnetos, diámetros y motores eléctricos, cajas de acumuladores, planchas, cazos y aparatos eléctricos, la más económica. San Pablo, 23, frente a la calle Palominos. 6-4-3

El Dumping Ruso en Salamanca Acaba de llegar una importante remesa de paños, adquiridos de la liquidación de una gran fábrica, todo novedades, a precios casi regalados, La Saldadora Catalana. Antes gran Pañería Inglesa. Calle de la Rúa, número 1

Ingenieros de Caminos. Hay internado.

Plaza de la Lealtad, 4

Ingenieros Industriales. MADRID

Academia Krahe

CHISMOGRAFIA TAURINA

Una biografía del pobre Gitano de Triana.

Ya descansa eternamente en el cementerio de San Fernando, de Sevilla, al lado de Varelo y Maera, el pobre Gitano de Triana, de quien ya hicimos días pasados el justo y merecido elogio.

Gitano ha muerto a los veintinueve años de edad. Nació en Triana, en la misimisma "Cava" donde pasó toda su vida; veinte años.

"Triquitraque", el querido camarada sevillano, cuenta así la vida del desgraciado Curro Puya:

"Su padre, Manuel Vega, era "jerro" de esos que hacen "arcayatas", y Curro le ayudaba como aprendiz primero, y luego como oficial.

Su madre, "cañi" auténtica, trabajó hasta que Gitano se hizo matador de toros en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, donde es queridísimo y en la que está como "jubilado".

Además, Carmen de los Reyes, que así se llama, los domingos y días de fiesta se establecía en la calle de Jesús—delante de la capillita que hoy es de los Dominicos—con un puesto de "buñuelos".

Nadie como Carmen hacía esta clase de masa frita, y a ella llamaban siempre que se daban fiestas y kermeses en Labradores, el Sevillano y en muchas casas aristocráticas...

A las cuantas señoritas de los que últimamente se disputaban el honor de ser amigas del torero consagrado llevó éste de chava la fuente de buñuelos a su casa!

Tiene Curro seis hermanos: cuatro varones y dos hembras.

De los varones, el mayor fué el primero de la casa que le dió por el toro.

Con el apodo de "Pacorro", a pesar de llamarse Manuel, toreó muchas novilladas por esos pueblos hasta que se aburrió, y al doctorarse el hermano, empezó de nuevo en calidad de puntillero.

Gitano de Triana despertó al toro al conjuro de los primeros éxitos de Cagancho.

Allá por el año 24, y siempre protegido por el que fué su mejor amigo Antonio Galisteo (Sargento), comenzó a torrear en tentaderos y encoronas, y luego por plazas de última categoría, hasta que gracias a los amigos de "Sargento", entre éstos Angelillo de Triana, "cogió" unas novilladas sin caballos en Isla de San Fernando, Almería y otras plazas de viso...

En Sevilla se presentó el día 15 de Agosto de 1925, y en aquella corrida se lidiaron novillos de don Francisco Molina y Arias de Saavedra, y alternando con Andrés Mérida y Joaquín Rodríguez (Cagancho).

Triunfó y le repitieron en varias novilladas, y con la protección de su apoderado don Domingo Ruiz, recorrió las principales plazas de toros de España.

A último de la temporada de 1926 y principios de la del 27, el cartel de Gitano vino abajo, hasta que de nuevo en Mayo se creció el hombre y empezó otra vez a "arrear palante".

Entonces la Agrupación de Periodistas Sevillanos le firmó dos corridas en los días 8 y 9 de Junio, alternando en la primera con Barrera y en la segunda con Barrera y Mariano Rodríguez.

En la primera corrida el éxito de Gitano fué colosal.

El 9 batió, en unión de Barrera, el record de las tres corridas.

Por la mañana actuó en Isla de San Fernando, por la tarde en Sevilla y por la noche en Córdoba.

Y ya en gran tren... después de obtener el cartel máximo en Madrid, se doctoró de matador de toros el domingo 28 de Agosto de 1927, en la plaza del Puerto de Santa María.

En dicha corrida se lidiaron seis toros de la ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra y con él alternaron Rafael Gómez (El Gallo) y Juan Belmonte.

A los pocos días, Curro confirmaba su alternativa en Madrid, y aquel público lo consagraba figura del toro. (En esta corrida se lidiaron toros de Pérez Tabernero y alternó con Chicuelo y Lalanda. Cortó una oreja.)

Triunfante entró en la temporada de 1928, en la que toreó gran número de corridas, figurando en los carteles de las más importantes ferias y fiestas. Igualmente le ocurrió el año 29, don-

de siguió progresando en fama y posición.

En el invierno marchó Gitano a cumplir un contrato muy ventajoso a Méjico, donde conquistó nuevos laureles, y entre ellos la medalla de la corrida de Covadonga.

En el año 1929, en los primeros meses de la temporada, Gitano sufrió un gravísimo accidente automovilista, que puso en peligro su vida.

Curro, durante su vida taurina, sufrió diversas cogidas, algunas de importancia, y entre éstas una en Málaga, otra en Madrid, y otra de novillero en Sevilla, el 11 de Octubre de 1925.

Este año llevaba torreadas 17 corridas y había obtenido grandes éxitos, principalmente en Madrid.

En la actualidad la cuadrilla del Gitano la formaban los banderilleros Carrato, Nacional chico y Sargento y los picadores Chaves y Barrera.

Francisco Vega, como hombre, era una buenisima persona.

Todo su afán era comportarse en todas partes correctamente y sumar amigos.

Tanto en Sevilla como en Málaga, donde pasaba largas temporadas, era queridísimo y contaba con muchísimos amigos.

Aparte como torero, ¡un día!, tomarse todas copas y que le cantaran unas coplas bien cantadas. Curro hacía una vida moderada y sentía gran afición por los libros...

Como Belmonte, hablaba de literatura y todo, y con aciertos y sin "jactancias".

Para los suyos siempre fué generoso y espléndido.

Fué hijo amatísimo, hermano bondadosísimo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

J. HERNANDEZ

ODONTOLOGO

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7 Villar y Macías, 12, 1.

SEÑORITA para escritorio, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

2-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Cómo tener un bello color

Una de nuestras lectoras, que se apercebia de que su piel se volvía áspera y seca a consecuencia del uso de polvos, aceites y cremas, nos ha comunicado la fórmula abajo indicada. Dice que esta sencilla, inofensiva y poco costosa loción, ha transformado su piel a tal punto, suavizándola, volviéndola más rosada, que la ha permitido suprimir completamente todas las demás preparaciones y cosméticos que tenía costumbre de usar. Esta loción puede prepararse fácilmente en casa o en cualquier buena farmacia. Se compone de 60 gramos de agua de rosas, tres gramos y medio de tintura de benjuí y 60 gramos de flores de azahar. Mezclar bien y aplicar, noche y mañana, con los dedos o con un trozo de tela muy suave, o también con una esponja. Siempre agítense bien antes de usarlo. Nuestra amable lectora nos ruega de ocultar su nombre, dada su situación muy conocida; pero, sin embargo, nos ha dado permiso para publicar esta parte de su carta, para que todas nuestras lectoras se aprovechen. Ella misma nos dice en su carta que esta fórmula le ha sido dada por una vieja señora de sesenta y cinco años, cuyo rostro, fresco y desprovisto totalmente de arrugas, es objeto de sorpresa y curiosidad entre todas las personas que la conocen.

VIAJES

Han salido: Para Asturias, don Andrés Rubio Polo.

Para San Sebastián, don Antonio Córdón, acompañado de su señora e hijas.

Han llegado: De San Sebastián, don Fernando Rubio Romero, con su familia.

FRIVOLIDADES

LA SUSPICACIA DEL NOVIO

Hemos vuelto a ver a María Sol en casa de unas amigas de ambas, y su aire de preocupación era el mismo que en la garden-party del otro día.

Hasta su indumentaria tenía un no sé qué de grave que nos desconcertó. Un traje de blanco marrocaín, con el cuerpo ajustado y gran falda de vuelos, y unos puñitos y un cuello de crespon estampado en salmón.

Nos acercamos a ella y entablamos conversación cordial:

—¿Estás ya de mejor humor?—le preguntamos.

—Así, así—respondió evasiva.

—¿Cómo es eso? ¿Aún no has tenido noticias de Carlos?

—Tal vez hubiera valido más no tenerlas, para que se te ocurrien...

Nada interrogamos por discreción, y porque sabíamos que, al fin, espontáneamente, ella nos diría todo lo ocurrido con su novio, cosa que nos importa gran cosa, si de ello no pudieran desprenderse enseñanzas que sirven a nuestras lectoras en la bandeja de estas breves charlas.

Y así fué, en efecto. Rompiendo el momento de silencio María Sol, comenzó:

—Figúrate que recibí, al fin de los días, una carta de Carlos muy indignado, haciendo no sé qué disparatadas suposiciones por una foto que vió en no sé qué periódico del partido nacional de tenis. Tú sabes que esas fotos que nos hicieron nos sorprendieron muy cerca de Lucho Miranda; como que casi al oído le decía algo referente al nada limpio juego de Fifi Arcena. Bueno, pues Carlos toma en eso pretexto para decirme, poco más o menos, que se suponía ya que Lucho acabaría por vencerlo en mi corazón.

—Eso debe halagarte. Dicen que los celos son señal de amor.

—Tonterías; muchas veces son sólo manifestaciones de amor propio exagerado, y nada más.

—Y tú, ¿qué piensas hacer ahora?



—Absolutamente nada.

—¿No piensas hacer ninguna explicación?

—De ningún modo. No tiene derecho a desconfiar de mí de ese modo, y menos dejar sin contestar cinco cartas mías. ¿Cómo he de calificar esa conducta, dime?

—Desde luego, en eso de no escribir estuvo mal; pero es que también hay que ver el efecto que le haría ver esa foto...

—Pero es que yo no tuve la culpa.

—Si, la tuviste, porque si en lugar de preocuparte, en el momento de verla le escribieras a Carlos refiriéndole lo ocurrido, le hubieras prevenido, y el efecto, después, hubiera sido mucho menor. Yo creo que ahora deberías darle explicaciones.

—Pues lo haré.

—Mira que el muchacho te quiere...

—¡Tonta! Si no pienso escribirle, es porque... mañana o pasado llegará aquí y haremos las paces.

Nos reímos de buena gana las dos; pero ella volvió a su aire preocupado; pues no sabe qué actitud tomar cuando se encuentre frente al enojoso galán.

MUÑECA

(Prohibida la reproducción).

TAL COMO VIENE

A LOS PARLAMENTARIOS SALMANTINOS Y FUERZAS VIVAS DE SALAMANCA

Un modesto ciudadano, que no por su origen humilde, deja de sentir con la máxima intensidad y honrado patriotismo, como corresponde a todo el que se precie de buen español, el engrandecimiento y prosperidad general de nuestro país, se permite la libertad de dirigir un sencillo ruego a los Diputados a Cortes por la Provincia, extensivo igualmente a todas las autoridades, que integran la vida Salmantina.

La claridad de mis intenciones encierran sola y exclusivamente una gran nobleza y alteza de miras, sin más pretensión, que en lo que buenamente sea posible, contribuir con mi pequeño requerimiento a los representantes del pueblo, para que antes que el próximo invierno, se nos eche encima, y la crisis del trabajo, pueda adquirir una mayor gravedad, dicten y adopten las medidas pertinentes encaminadas a la mejor solución de tan magno problema o por lo menos a la aminoración del mismo.

Constantemente venimos escuchando, que por todas partes el paro obrero está, tomando una importancia extraordinaria; pero ciertamente, en lo que afecta a nuestra provincia, ignora si alguien, se ha preocupado en buscar una solución adecuada, o conducente a la atenuación de mencionado conflicto, que si en efecto, hasta aquí no ha revestido una gran dificultad, por su importancia, ello no quiere decir que nos encontremos libres de él, sino todo lo contrario, pues me parece que le tenemos cerca.

Conviene tener presente y no olvidar, que las faenas agrícolas, están finalizando y que como es lógico, los campesinos retornarán a sus casas. Si éstos como aquéllos (me refiero a los obreros de la ciudad) carecen de medios donde emplear sus actividades para ganar un jornal, siendo como son, casi nulas las economías y ahorros de los mismos, pues las excesivas necesidades, de antiguo ya crónicas, han sido acuciadas notablemente en la actualidad por el elevado coste de la vida, nada de particular tendría que los pequeños comerciantes, que suministran las principales subsistencias para el sustento (ultramarcos, panaderos, lecheros, etc.) se vieran obligados a suspender su apoyo económico a estos consumidores, debido también a la extremada crisis que este sector igualmente está soportando y entonces, como es natural, el hambre se manifestaría en los hogares. ¿Qué sucedería? Aterra pensar.

Las consecuencias inmensas, que puede proporcionar un pueblo hambriento, es difícil vaticinarlas, pero no hay duda, que en cualquier caso serían de aspecto grave. Nuestras autoridades, están en la obligación moral y material de estudiar convenientemente este asunto y medios suficientes para evitarlo. Deben proceder urgentemente y con la debida energía a facilitar trabajo a todos los obreros, de la ciudad y del campo, procurando los créditos necesarios si fueran precisos, ya del Estado o Entidades Bancarias, dirigiéndose a la vez al Gobierno, en demanda de que ciertos proyectos en tramitación, pendientes precisamente en los distintos Ministerios, sean despachados favorable y rápidamente al objeto, de que cuando lleguen los meses de otoño e invierno, nuestros trabajadores tengan donde ganar que comer y alimentar, a los suyos. Todo, menos cruzarse de brazos y dejar que las cosas se resuelvan por sí solas.

Recientemente el señor ministro de Fomento, anunciando al País un vastísimo e importante Plan de Obras Públicas, conducente precisamente a atenuar la crisis del Paro Obrero, agudizada actualmente con mayor intensidad en las Provincias Andaluzas.

Pues bien; aún cuando el que esto suscribe, ignora si en dicho Plan general, se incluye alguna cosa que pueda afectar a los intereses de nuestra provincia, nuestros parlamentarios todos, autoridades locales y provinciales, están en la obligación de gestionar de dicho Ministerio, que referido Plan de Obras, se haga extensivo a esta provincia y muy particularmente a las Obras, que ya están solicitadas y solamente están pendientes de la aprobación de este Organismo, se proceda sin pérdida de tiempo a su comienzo, pues al igual que las demás regiones de España, tenemos perfecto derecho a ser atendidos.

La mayoría de los salmantinos, conocemos, que hace algunos meses nuestros representantes locales, se dirigieron al Gobierno, encareciendo que ciertas obras de verdadera y urgente necesidad, se realizaran y cuyas gestiones parece ser, debieron fracasar, puesto que nada práctico se ha hecho en tal sentido. Ahora tenemos la ocasión oportuna para reclamar y exigir de los Poderes Centrales (sistema Cataluña y Andalucía) que nuestras demandas sean debidamente atendidas, por tratarse de verdadera justicia y necesidad.

El camino de la Estación de esta ciudad, como todos sabemos, constituye un serio peligro para la circulación de vehículos, hasta el extremo que la Cámara de Comercio y Federación Gremial de Transportes han amenazado con la suspensión del tráfico y servicios al Ferrocarril, sino se procede inmediatamente a su pronto arreglo. Actualmente podría interesar-se del referido señor ministro de Fomento, la autorización y créditos correspondientes y dar comienzo urgentemente a dicha reparación, con lo cual reportaría trabajo a algún número de obreros.

La desviación del ramal del Ferrocarril de la línea del Oeste a Tejares, parece ser ha pasado al país del olvido, e igualmente podría intentarse su realización y llevarse a cabo, pues la tramitación del expediente correspondiente en aludido Ministerio, deberá estar ya terminado y en dichos traba-

jos encontrarían ocupación buen número de trabajadores.

El Pantano de la Maya o Santa Teresa, exactamente igual, debiera ser objeto de la máxima atención de nuestros diputados. Aun cuando según ciertos informes, dicha construcción, va a salir a subasta, sin embargo los diputados deben interesar bien de la Confederación del Duero, Gobierno o quien corresponda, se activen los requisitos que aún faltan, para que las obras den comienzo a la mayor brevedad y aparte de las grandes ventajas y beneficios que reportará a la provincia, daría trabajo por algún tiempo a muchísimos obreros.

Las carreteras, caminos vecinales, puentes, etc., tampoco deben descuidarse, preferentes la creación de algunas nuevas y reparación de las ya construidas.

La construcción o reparación de la Normal de Maestras, así como el Nuevo Instituto, probablemente han debido pasar al sueño de los justos, pues nadie ha vuelto a acuparse de ello. Podían iniciarse nuevas gestiones cerca del señor ministro de Instrucción Pública. Así también la construcción de nuevos edificios para escuelas, según el nuevo plan de dicho ministro, señor Domingo, pues tanto en la capital como en la provincia, queremos suponer se nos habrán reservado buen número de ellas, de acuerdo con la importancia y categoría de nuestra provincia. En este departamento ministerial, el señor Unamuno, con su indiscutible autoridad y como presidente, además del Consejo de Instrucción Pública, podría hacer muchísimo en favor de la causa.

De interés local, no faltan cosas que hacer de más o menos importancia, que así mismo requiero a dichas autoridades, para que no se duerman y vean de llevar a efecto lo antes posible.

Ligeramente esbozado, esto es, a grandes rasgos, el espíritu e intención que he pretendido dar a mi mentado ruego, recordando a todas las autoridades y gobernantes, la obligación y deber en que se encuentran de atajar un próximo e importantísimo problema que tenemos a la vista, el cual hoy será de fácil solución, sin grandes obstáculos ni contratiempos y sin necesidad de acudir a los Poderes públicos, en solicitud de más auxilios que los de indiscutible necesidad y justificación, que a mi corto criterio, siempre "dificultan más" que si se tratara de recibir una especie de limosna, que esto y no otra cosa es lo que representa la concesión de ciertas indemnizaciones hechas a distintas regiones españolas.

Para terminar, suplico respetuosamente a todos, mediten serena y concienzudamente y no olviden las enormes responsabilidades que les alcanzan, caso de no intentar poner los medios para hallar una solución satisfactoria a dicho conflicto que, como es probable, desgraciadamente está expuesto a manifestarse.

VICENTE CABALLERO

N. de la R.—Accedemos gustosos a la publicación del presente artículo, tanto por su acertada orientación como por la documentación que le informa. Pero debemos hacer una declaración. Y es la de que, según nuestras noticias, se va a celebrar en Madrid (sino se ha celebrado ya) una reunión de diputado constituyentes, para tratar, precisamente, de resolver los expedientes de todas esas obras públicas que cita el señor Caballero. Pero bueno es que se hable sobre el tema, para que los diputados den a su gestión el tono de actividad y el carácter colectivo que requiere, para que sea mayor el fruto de sus trabajos.

BEJAR-SEQUEROS.—Necesitamos en estas plazas agentes exclusivos para importante compañía seguros. Por escrito, Turmo, Torres Villarreal, 9, Salamanca.

2-a-1

SE ALQUILA el segundo piso de la casa número 44 y 46 de la calle de Zamora, con cuarto de baño y una gran terraza. Para verlo, la portera del 44 tiene las llaves.

3-a-1

COMESTIBLES MATEO RODRIGUEZ Tónico superior del país kilo... 2,15 Azúcar F. F., kilo... 1,75 Garbanzos nuevos, finos, kilo... 1,10 Lentejas, kilo... 1,00 Aceite Sierra, litro... 1,80 SAN PABLO, 24, FRENTE A COLÓN

2-a

SE ARRIENDAN PASTOS para 80 o 90 vacas, en el Cuarto de Abajo, de Cilloruelo, término municipal de Tenbrón, desde esta fecha hasta San Andrés. Para entenderse, con Genaro Pérez, en Ciudad Rodrigo.

4-1

VENDO O ARRIENDO, las fincas que poseo en el término de Aldeavilla de la Ribera. Para verlas y tratar, con su dueño, Ignacio Martín Luis, en dicho pueblo.

1-1

¿QUIERE HOSPEDARSE EN CASA CENTRICA Y BUENA? Sánchez Barbero, 13, principal.

6-1

SE VENDEN 100 árboles negrillos, a elegir, en Morales de la Valmuza, a medio kilómetro de la estación de Dujinos. Para tratar, con su dueño, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

8-2

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa el Bar Bretón, por no poderlo atender su dueño. Para informes, en el mismo; horas, de una a tres y de nueve de la noche en adelante.

4-2

¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

SUCESOS LOCALES

¡Ya cayó "El Carriles"!

No nos referimos a una de las muchas caídas que en el ejercicio de su profesión ha experimentado el popular picador de toros tan conocido en Salamanca por "Carriles".

Este "Carriles" a que vamos a referirnos "pica" más alto y se llama Francisco Fiz Santos, que de este último apellido no tiene absolutamente nada.

"El Carriles" gozaba desde hace algún tiempo de gran "ascendencia" entre los agentes de la policía, por haberles dado en la "nariz", que no "trabajaba" muy claro en los asuntos de su declarada profesión, camarero, aunque eso sí, había que reconocer su "limpieza".

Ayer, nuestro Francisco Fiz Santos, podía darse "tono" de llevar escolta. Después de una vueltecita se dirigió tranquilamente al Casino Helmántico, situado en la calle de Pérez Pujol, penetrando en el local, siempre vigilado por la policía. A los pocos momentos "El Carriles", salía del domicilio social y... la sorpresa. Unos señores que le echan mano.

El amigo Paco se disculpó, diciendo que entró para dar un recado a un socio y para comprobarlo los agentes indagaban en el Circulo, que se desmentían las afirmaciones del pollo, creyéndose que lo que intentaba era aprovechar un descuido, pero que en aquel mismo momento la presencia de unos señores que salían le decidieron a volverse atrás.

Y he aquí que "El Carriles", ingresa en la Comisaría y momentos después se le destina aposento para una temporada en la Cárcel provincial.

Se ha encontrado un medallón Los guardias de Seguridad han hecho entrega en la Comisaría de Policía, de un medallón de plata con una fotografía en esmalte, que se encontraron en la Plaza de los Bandos.

El objeto puede ser recogido por quien acredite ser su dueño.

Zamora al día

La Federación provincial de Sociedades Obreras.

Aprobándose por unanimidad su reglamento, ha quedado constituida la Federación provincial de Sociedades Obreras, afectas a la Unión General de Trabajadores, eligiéndose presidente a don Cruz López García.

La plaza de secretario de la misma que será retribuida con el haber anual de 3.000 pesetas, será sacada a oposición.

Le explotan unos cartuchos en la mano.

En el Hospital provincial de la Encarnación, donde quedó ocupando la cama número tres de la sala de San Francisco, ha ingresado el obrero minero Jacinto Pérez Martín, de treinta y cuatro años, casado, vecino de Salamanca, con domicilio accidental en el pueblo de El Campillo.

Padece el destrozo completo de la mano izquierda, siendo necesaria la amputación por el tercio inferior del antebrazo, la cual le fué hecha poco después de su ingreso, por el médico director de dicho benéfico establecimiento, doctor Crespo Alvarez.

Según nos dijo Jacinto, sobre las siete de la mañana, cuando se encontraba en el huerto de su casa, contando los cartuchos y detonadores que tenía, para preparar los necesarios para el trabajo, encendió un pitillo, haciendo que explotaran y le causaran dicha lesión.

Atropellado por un automóvil.

Sobre las cinco de la tarde salió corriendo de su casa, el niño de ocho años Gerardo Sánchez Navarro, que habita con sus padres en la carretera de Roales (San Lázaro), teniendo la desgracia de ser alcanzado por el automóvil matrícula de Salamanca, número 1.077.

En dicho coche fué conducido a la Casa de Socorro, donde el practicante de guardia, don José Pérez, le apreció una herida inciso cortante en el parietal derecho, otra en la rodilla y codo del mismo lado y varias heridas contusas en diversas partes del cuerpo.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

SE OFRECE herrador, para servir en cualquier punto, de esta provincia o fuera de ella. Dirigirse a Potenciano Zarzuelo, en Palacios Rubios.

5-4

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

olor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Conte: Principales farmacia del mundo.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL SEÑOR MAURA DICE QUE EL CONSEJO DE MINISTROS FUE SUSTANCIOSO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA HACE ENTREGA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DEL ESTATUTO CATALAN

EL ESTATUTO PASA A LA COMISION DICTAMINADORA DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA Y A LA SALIDA

Madrid.—Como estaba anunciado, por la mañana celebró el Gobierno Consejo de Ministros en el Palacio de Hacienda.

A la entrada, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

A las diez y cuarto quedó reunido el Gobierno en Consejo, que terminó a las dos menos cuarto.

El primero en salir fue el ministro de Estado, señor Lerroux, que dijo a los reporteros:

—Algo muy interesante es lo tratado en el Consejo que acabamos de celebrar. No les digo más. Ahora les entregaré a ustedes la nota oficiosa.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Poco después, se facilitó a los periodistas la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, que dice así:

Se examinó el texto de los documentos aprehendidos en la frontera de Irún al Vicario de la diócesis de Vitoria y el Gobierno adoptó acuerdos en relación con éstos, que hará públicos en el momento oportuno.

PRESIDENCIA: Se firmó la promulgación de las dos primeras leyes dictadas por la República, con arreglo a la nueva fórmula acordada para ello y que reflejan la transformación del régimen, ratificando por el Gobierno provisional los Decretos de la Presidencia y del ministerio de Comunicaciones.

HACIENDA: Se continuó examinando el problema del cambio y se acordó aceptar los proyectos del gobernador del Banco de España, que habrán de tener ejecución inmediata, designando a don Julio Carabias para hacer la notificación al Banco de Emisión.

Fue autorizada la presentación a las Cortes de dos proyectos de leyes relativos a intereses del Ayuntamiento de Madrid, y otro para el de Vitoria.

JUSTICIA: Aprobando la reorganización del Ministerio Fiscal y otro Decreto, en virtud del cual toma el Estado los bienes de la Corona, dados a título de Antieris.

Firma de dos Decretos relativos a la tramitación y ejecución de las obras de la cárcel de Granada.

MARINA: Decreto reglamentando los ascensos por elección en los Cuerpos de la Armada.

Autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los Aparatos Dornier Vall, pertenecientes a la aeronáutica naval.

El resto del Consejo, después de resolver varios expedientes, fué dedicado a cambiar impresiones sobre la reforma agraria, y en vista de lo avanzado de la hora, convinieron los reunidos, teniendo en cuenta que mañana se ha de reunir la ponencia para ultimar algunos extremos y para redactar el proyecto, el volver a celebrar Consejo el próximo jueves, por la noche.

UN IMPORTANTE DECRETO DE JUSTICIA

SOBRE LOS BIENES DADOS EN ANTICRESIS POR LA CORONA

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, se facilitó a los periodistas, en el Ministerio de Justicia, la copia de un decreto aprobado en el Consejo de ministros celebrado hoy, sobre los bienes dados por la corona en anticresis, y que serán revertidos al Estado.

La parte dispositiva de dicho decreto, dice:

Artículo 1.º Los bienes inmuebles y derechos reales del Estado, antiguo patrimonio de la corona, que hubieran sido entregados por anticresis o cualquier otra forma de préstamo análogo, serán revertidos al Estado en su integridad desde la fecha de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Dentro del término de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este decreto, los poseedores de dichos bienes presentarán ante los delegados de Hacienda de las provincias en que radiquen los bienes, cuentas y justificantes de los productos obtenidos por aquéllos y sus causahabientes, desde la fecha objeto de rescate.

Art. 3.º En el transcurso del tiempo a que se refiere el artículo anterior, se entenderá como renuncia de este derecho y la administración fijará el tanto correspondiente.

Art. 4.º Los administradores de Hacienda, en el plazo de un mes, pondrán en conocimiento de los abogados del

Estado la existencia, dentro de la provincia respectiva, de los bienes que haya sujetos a reversión a que se refiere el artículo 1.º del presente decreto.

Los particulares y corporaciones, podrán denunciar en todo tiempo, ante los abogados del Estado, la existencia de dichos bienes.

Art. 5.º La reversión será acordada por los delegados de Hacienda, a instancia de los abogados del Estado, poseedores de bienes o de cualquiera otra persona.

En este artículo se hace referencia también al acuerdo que determina el expediente que acredita la posesión de los bienes a favor del Estado.

Los interesados podrán ponerse al amparo de los Tribunales de Justicia, sin otras razones que estuvieran en posesión de los bienes.

Art. 6.º En los casos a que se refiere el artículo 1.º, y salvo los casos indicados, conocerán los Tribunales de Justicia, sometiéndose su pronunciamiento a la sentencia dictada o que se dicte, sin perjuicio de la inmediata reversión al Estado de posesión de los bienes y salvo lo dispuesto en el artículo 8.º

La posesión acordada por los Jueces o Tribunales, se entiende en los asuntos seguidos a instancia de los abogados del Estado.

Art. 7.º Las liquidaciones practicadas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º, y que arrojan un saldo a favor del Estado, los poseedores de bienes reintegrarán al Estado el importe de dicho saldo, siempre que no rebase el producido líquido de rentas y producción.

Para la reintegración de saldo se seguirá el procedimiento de apremio.

Art. 8.º La liquidación que se practique con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º, o de procedimiento

judicial a que se refiere el artículo 6.º si resultare saldo a favor de los poseedores de bienes, este crédito será considerado como preferente para su total importe entre el Estado y la liquidación de la Deuda.

Art. 10. Substituirán los contratos de arrendamiento de bienes a que se refiere este Decreto, subrogándose el Estado los derechos y obligaciones del arrendado.

SOBRE LOS ULTIMOS SUCEOS DE MADRID

DICE EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad, el señor Galarza ha recibido a los periodistas, haciéndoles un amplio relato de los sucesos acaecidos últimamente.

El señor Galarza ha dicho que en la noche del 5 al 6 del mes actual, Federico Recuenco, chófer del automóvil 6.571, fué requerido para un servicio, por dos individuos, recorriendo con el coche varias calles, entre ellas la de Embajadores, donde los ocupantes del automóvil descendieron unos momentos, siguiendo después al Paseo del Prado, donde hicieron lo mismo.

Al llegar a la calle de Cartagena, uno de los ocupantes se apeó y el otro siguió en el coche hasta el centro de la capital, diciendo al chófer que se detuviera frente a una churrería, donde penetró y de la que salió a los pocos momentos diciéndole que fuera al día siguiente a la calle de Figueroa.

Así lo hizo Recuenco y el automóvil fué ocupado por varios individuos, que marcharon a un corralón de la calle de Berruguete, donde dejaron una caja que contenía siete bombas, envuelta en una arpillera.

Efectuada esta operación, los individuos volvieron a subir al coche, dan-

do orden al chófer de que los condujera al centro de Madrid. Al llegar a la calle del doctor Cortezo, uno de los ocupantes hizo detener el coche. Era Ribagorza, que después resultó herido y que había mandado parar el automóvil para entregar a un individuo, vestido con traje de mecánico, una bomba.

En la plaza de las Cortes se apeó uno de los ocupantes, y los otros quedaron esperándole. En este momento se presentaron los agentes y guardias, y el chófer fué obligado a poner en marcha el automóvil.

El chófer ha dicho que dispararon desde las ventanillas, en cuyo momento algunos de los ocupantes del coche le abandonaron.

Añadió que al mirar hacia atrás vio a Ribagorza, que estaba herido, y lo llevó a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, dejándole en unos jardinitos inmediatos.

Las manifestaciones hechas por el chófer han sido confirmadas por Nicasio Ribagorza, quien, además, ha dicho los nombres de sus compañeros, en vista de que éstos le abandonaron. Ribagorza fué legionario durante diez años, y es miembro del Ateneo de Divulgación Social y afiliado al Sindicato de Sanidad.

El ha dicho que el que hizo los disparos que hirieron al agente de policía fué un huelguista de la Telefónica.

Se han practicado diligencias en el corralón de la calle de Berruguete, encontrándose material del que se emplea para la fabricación de bombas y petardos.

Han sido detenidos, como complicados en este asunto, Francisco Trigo, vicepresidente del Sindicato de Sanidad, y Vicente Arroyo Pérez, que se cree era uno de los ocupantes del automóvil.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El señor Alcalá Zamora entrega al Presidente de la Cámara el Estatuto de Cataluña, pronunciando un breve discurso

Madrid.—A las cinco y media, abre la sesión el señor Besteiro.

Bastante concurrencia en los escaños.

Las tribunas, llenas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia, Guerra, Gobernación, Fomento, Trabajo, Comunicaciones, Economía y Hacienda.

LAS ACTAS DE DON MELQUIADES

Se procede al sorteo del acta doble de don Melquiades Alvarez.

El ilustre tribuno se decide en favor del acta de Valencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. LOPEZ VARELA aboga porque no pueden embargarse el patrimonio familiar, pidiendo la derogación del artículo 20 de la Ley Hipotecaria.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta diciendo que estudiará la petición.

El SR. GOMEZ (don Trifón) pide que se obligue a las Compañías ferroviarias a cumplir con el decreto en virtud del cual se derogaba la cobranza del impuesto de utilidades de los obreros.

Las compañías ferroviarias, debían devolverlo cobrado indebidamente desde el pasado mes de Mayo.

Agradece al ministro de la Guerra las disposiciones dictadas en favor de los obreros ferroviarios, pero se queja el orador de la lentitud con que se cumplen estas disposiciones del ministro.

Termina diciendo que la Compañía del Norte no ha admitido ni uno solo, y que además las Compañías amenazan con jubilar a un número de empleados igual al de obreros que admitían.

El MINISTRO DE LA GUERRA explica lo complejo del problema de los militares agregados a las Compañías ferroviarias, a consecuencia de la huelga de 1917.

El asunto depende de los ministerios de la Guerra y Fomento, y en lo que respecta al de la Guerra, todo está resuelto.

Han sido licenciados los soldados ferroviarios, dejando cierto número de plazas para los seleccionados.

Dice que ha dado orden para disol-

ver a los soldados y clases de complemento, porque ya de nada sirven.

El MINISTRO DE FOMENTO: Aunque la readmisión de los seleccionados en 1917 es un problema difícil, considero pueriles los pretextos de las Compañías ferroviarias. Estas excusas no prosperarán. El decreto de 6 de Julio será cumplido y acerca de las otras mejoras de que he hablado e. erador, he de decirle que se abordarán cuando se redacte el Estatuto ferroviario.

El SR. GOMEZ (don Trifón), rectifica, agradeciendo las respuestas a los ministros.

EL ESTATUTO CATALAN.—DISCURSO DEL PRESIDENTE

El SR. BESTEIRO: El Presidente del Consejo de Ministros va a entregar a la mesa al Estatuto de Cataluña.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Voy a poner en manos del Presidente de la Cámara el proyecto de Estatuto elaborado en Cataluña, con todas las asistencias populares y oficiales. Allí se convino que concretadas las aspiraciones, el Gobierno las presentaría como ponencia suya, sin alteración previa. Como se trata de algo singular en nuestra política, se presenta también de modo singular.

El Gobierno presenta el Estatuto claramente, para someterle a la consideración de todos. Dejamos en amplia libertad para discutirlo, para ir en busca de una mejora en la iniciativa de Cataluña, que viene hecha de un deseo de paz que buscar y encontrarán seguramente, aquí, ese ideal de armonía.

Hay que tener en cuenta lo que esto significa en la política española. Hay que tener la reflexión posible y la prudencia como método.

Al presentar el Estatuto, yo me atrevería a pedir que no se nombrara una Comisión especial para su estudio, sino que fuera directamente a la Comisión dictaminadora de la Constitución. La ventaja sería bien manifiesta, porque se lograría la adaptación en aquellos puntos en que el Estatuto roza la Constitución.

Estoy seguro de que resueltos estos puntos de enlace y votada la Constitución la Comisión podrá recoger aquellos puntos de contacto, para hacerlos compatibles con el texto constitucional.

Seguidamente, el SR. PRESIDEN-

TE DEL CONSEJO DE MINISTROS sube a la Presidencia y entrega al señor Besteiro el proyecto de Estatuto Catalán.

El SR. BESTEIRO: Esta Presidencia encuentra muy ajustada la tramitación propuesta por el jefe del Gobierno de que el Estatuto pase a manos de la Comisión Constitucional.

Así lo acuerda la Cámara.

ORDEN DEL DIA

El SR. MARRACO apoya una proposición de ley, relativa a una carretera.

SIGUE EL DEBATE SOBRE EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Seguidamente, continúa la discusión del dictamen que presentó a la Cámara la Comisión de responsabilidades.

El SR. GUERRA DEL RIO expresa la actitud favorable de la Comisión a admitir enmiendas que no afecten a lo sustancial.

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO, de la Comisión, interviene brevemente.

UN PROYECTO DE LEY DE CONCESSION DE CREDITOS

Se suspende por breves momentos el debate, para que el ministro de Hacienda lea un proyecto de ley sobre concesión de un crédito de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, a cuenta de los veinticinco y de la Deuda del Estado, sobre cesión al Ayuntamiento de las caballerizas que fueron reales.

SIGUE EL DEBATE DE RESPONSABILIDADES

Continúa el debate sobre la exigencia de responsabilidades.

El SR. BARRIOBERO (rectifica): Es una tontería perder tiempo pidiendo la extradición de Alfonso de Borbón, porque no habrían de concederla, pero en cambio, hay magistrados que han llegado hasta el Supremo, después de servir a la dictadura, y haber asesorado a don Galo Ponte.

El MINISTRO DE JUSTICIA: En el Supremo están los que deben estar.

El SR. BARRIOBERO: Yo no quiero hacer ninguna increpación al ministro de Justicia, que ha podido estar mal asesorado. Si se me apremia, citaré casos concretos. (Ante algunas interrupciones del ministro de Justicia, agrega el orador: Cuando se discutan los decretos de Justicia, hablaremos de este asunto).

Termina abogando porque las san-

ciones de responsabilidades las imponga un Tribunal competente.

El SR. ALBERCA MONTOYA (consume un turno en pro del dictamen): Todo ha de ponerse a la defensa de la República.

Los abogados han hablado aquí del dictamen, tratándolo en el orden jurídico. Yo, como médico, lo voy a tratar en el orden biológico. (Grandes risas.)

No confío en una justicia que sirvió a la monarquía y se inclinó a favor de la recomendación. El pueblo español era un país sin leyes, deshechas unas veces, por los jueces, y otras, por los políticos que hicieron esos jueces.

La Cámara es la que debe enjuiciar, porque sobre la soberanía de la Cámara no hay ninguna otra.

Reconozco el prestigio de los abogados que han servido a la República hasta exponer su vida, pero no han estado acertados en la impugnación. La Cámara puede acusar, defender y sancionar. La Cámara puede establecer un nuevo sistema de procedimiento.

El SR. CORNIDE: Se está discutiendo un problema grave, aunque no peligroso. En una República naciente, no se debe hablar de Convención, ni de comité de Salud Pública. Basta con actuar por cauces de democracia.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal da facultades bastantes a la Comisión de Responsabilidades. Se trata del proceso de la Monarquía española. El extranjero lo sigue con expectación, y nosotros debemos rodearle de toda clase de garantías para los procesados, para que no surja de nuevo la leyenda negra de la España inquisitorial.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO: Hay que deshechar el fantasma de la Convención. No ha de empañarse el brillo de la República con una sola gota de sangre.

La Comisión carece de condiciones para actuar de tribunal. Un Parlamento unicameral no es el llamado a dictar sanciones, sino el Alto Tribunal, que se cree.

Estamos en los principios de la estructura política del país.

Termina combatiendo el dictamen de la comisión y el hecho de que la Comisión parlamentaria que fué a investigar sobre los sucesos de Sevilla, pida que aquellos hechos los sancione la Cámara.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Es que han asesinado a cinco personas.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO: No es este el momento de discutir esto. Lo he citado como síntoma. Los tribunales de Justicia merecen confianza. Hay que crear un tribunal especial que sancione algunos actos que no tienen forma de delito en los Códigos, pero que el pueblo español los califica gravemente.

La Cámara debe crear el Tribunal, porque aboga, y la Comisión debe limitarse a investigar y a acusar luego. Si los delitos caen fuera de la esfera común, deben traerse a la Cámara, que es la que debe proceder.

El SR. HURTADO: Se trata de buscar una Ley que consolide la República, y esto, para Cataluña, tiene una gran importancia. No podemos perder la República, para volver a luchar contra unos poderes que tanto nos han oprimido.

Hay que depurar las responsabilidades anteriores y posteriores a 1923. La Comisión no debe tener facultades excepcionales. Hay que dar importancia a la soberanía popular.

He de rendir homenaje a los que podemos considerar fundadores de la República, pero también debo rendir homenaje al ciudadano anónimo que no sale de su casa más que una sola vez, y sabe imponer su voluntad.

Temo que se concedan a la Comisión poderes ilimitados, porque existe el precedente de lo que ocurrió en Francia, y aquello constituye una lección para todos.

La dictadura del general Primo de Rivera fué un gesto contra las discordias de los partidos políticos. La Comisión tiene gran importancia, porque una vez creado el Instrumento, nadie sabe hasta dónde podrá llegar. La Comisión de encuesta se creó en Francia sin concederle importancia alguna. No podéis garantizarnos que la pasión política, en un momento dado, no haría desfilar a distintas personas ante la Comisión, con pretextos que nunca faltarían. Si hay que juzgar delitos políticos, juzgados.

Los más altos responsables han desaparecido, y los carteristas que los acompañaban, los que ocupaban las carteras de aquella turba de merodeadores del peculio nacional. Aquí sólo quedan vulgares carteristas, estafadores, asesinos y pistoleros. Para éstos, la Comisión no necesita amplias facultades. Lo que ha de hacerse es rectificar el pasado, modificar los organismos, sanear la Hacienda, renovar a España. Mientras haya un ministro que

quiera dar independencia al Poder judicial, podemos esperar que surgirá una Magistratura nueva.

En todos los países donde se ha abierto el abismo por revoluciones más cruentas, los vestigios del pasado han marcado el rumbo a los hombres del porvenir.

La Comisión debe presentar el dictamen como consulta a la Cámara, y acatar la respuesta de ésta. Este es el deseo de la masa neutra.

El SR. LLUHI, de la Comisión: Aprobado el dictamen, no hay posibilidad de un Comité de Salud Pública, pues se trata de exigir responsabilidades pasadas. El artículo 36 del Reglamento lo determina bien claramente.

Los que hicimos campaña contra determinados contratos de la dictadura, tenemos la obligación de depurarlos. La Cámara debe pronunciarse de una manera clara y explícita. Hay que determinar un procedimiento eficaz.

Si nosotros averiguamos delitos, debemos venir aquí como fiscales a proponer la penalidad. Desde que se nombró la Comisión, parece que predomina en la Cámara un sentido impunitivo. (Grandes protestas). La masa neutra no quiere ese impunitivo. Hay que mantener el espíritu responsabilista.

El SR. COMPANYS: Se mantendrá.

El SR. ALBERCA: Y si no, lo mantendrá el pueblo.

El SR. LLUHI: Eso de la Convención y del comité de salud pública se esgrime para asustar.

El SR. HURTADO: No es cierto que en la Cámara haya un sentido impunitivo. Cuando he comenzado a hablar, he dicho que al discutirse el Reglamento de la Cámara se acordó exigir responsabilidades. Combatimos solo que la Comisión pueda convertirse en un organismo de excepción.

Se suspende el debate.

Acto seguido se levanta la sesión.

Erán las nueve y media de la noche.

DESPUES DEL CONSEJO DE MINISTROS

EL CONSEJO FUE MUY SUSTANCIOSO

Madrid.—Los ministros han permanecido muy reservados, ante las preguntas de los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo de esta mañana. Todos se han referido únicamente a la nota oficiosa de lo tratado.

Esta tarde, cuando llegó a la Cámara el señor Maura, le abordaron los periodistas, limitándose a decir:

—El Consejo de esta mañana ha sido sustancioso. De lo tratado, nada puedo decir a ustedes. Los acuerdos se conocerán dentro de dos o tres días.

El ministro de Instrucción Pública se mostró tan reservado que no dijo ni una palabra.

El ministro de Comunicaciones confirmó que en el Consejo habían tratado del incidente del vicario de la diócesis de Vitoria, pero—añadió—los acuerdos "pertenecen al secreto del sumario".

Al Consejo asistió el gobernador del Banco de España, tomándose algunas medidas que no pueden hacerse públicas.

REUNIONES DE MINORIAS

LA SOCIALISTA. LA CONDUCTA DE ALGUNOS GOBERNADORES

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara se reunió la minoría socialista, asistiendo a la reunión los ministros señores Largo Caballero y De los Ríos.

En la reunión se trató de la conducta que observan algunos gobernadores de provincias, acordándose practicar determinadas gestiones cerca del ministro de la Gobernación, y si estas gestiones fracasaran, plantear una interpelación al Gobierno.

LA RADICAL SOCIALISTA. VOTARA A FAVOR DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

En otra de las secciones de la Cámara se congregó la minoría radical socialista que examinó detenidamente el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Después de alguna discusión, se adoptó el acuerdo de votar el dictamen de la Comisión.

Al mismo tiempo, el señor Vargas dió cuenta de los trabajos que había realizado la Comisión Parlamentaria para depurar lo ocurrido en Sevilla con motivo de los sucesos.

También habló extensamente del problema social en Andalucía, diciendo sobre él que cada día presenta caracteres más agudos.

LA RADICAL. CONGRESO EXTRAORDINARIO

Se reunió asimismo la minoría radical, ocupándose preferentemente de

Día 12. Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con el color negro y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

La organización de un congreso nacional del partido, el cual se celebrará en la última decena del mes de Septiembre.

A este efecto, se acordó nombrar representante del partido, en cada región para organizar el Congreso.

Hoy se volverá a reunir esta minoría, para tratar de un asunto relacionado con la Comisión constitucional.

SE REUNE LA COMISION CONSTITUCIONAL. LA INTERPRETACION DE UN ARTICULO

La Comisión del proyecto de Constitución permaneció reunida hasta cerca de las siete de la tarde, dejando completamente ultimada toda su labor.

La interpretación del artículo referente a las facultades de competencia común al Estado y a la región, es la siguiente:

"Una vez que en un Estatuto se haya recabado o concedido alguna de esas facultades, la región legislará exclusivamente en ella, con tal de que no roce la Constitución o leyes complementarias del Estado.

LA COMISION PERMANENTE DE FOMENTO Y EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Ha celebrado sesión la Comisión permanente de Fomento, ultimando el dictamen relativo al plan de obras públicas urgentes en Andalucía y la Mancha, con arreglo al proyecto de Ley, leído oportunamente en la Cámara de Diputados.

NOTICIAS DEL DIA

LA CONFERENCIA DE MINERIA

Madrid.—En el Ministerio de Trabajo ha comenzado la conferencia de la industria minera.

Una vez que quedó constituida, se suspendió la sesión porque los patronos alegaron que tenían que reunirse para tomar acuerdos sobre los puntos de discusión.

Las reuniones se verificarán de nueve a dos de la tarde, teniendo en cuenta que el presidente y algunos vocales son diputados.

El primer asunto que debatirá la Conferencia será el relativo a la jornada de siete horas, ya decretada, y si se empieza a implantar en las minas de carbón.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE SEVILLA Y LOS SUCESOS. NO SE APLICO LA LEY DE FUGAS

Madrid.—El presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, hablando con los periodistas respecto a los sucesos sangrientos desarrollados en aquella capital, ha dicho que su creencia íntima es la de que el movimiento se debe a una obra reorganizadora de la Confederación del Trabajo.

Cree el señor Casas que no ha existido la aplicación de la ley de fugas. Hubo un hecho torpe, pero nunca la aplicación de dicha ley, ordenada por las autoridades.

El ambiente de escándalo se produjo en aquellos sucesos, por el tartarinesco bombardeo de la casa de Cornelio.

En Sevilla persiste una gran inquietud, fomentada por los alarmistas, y agravada por la política caciquil, que se mantiene en algunos puntos.

VISITA DE MACIA AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, después de almorzar, se trasladó al domicilio del presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora, con quien conferenció hasta las cinco de la tarde.

Al llegar el jefe del Gobierno a la Cámara de diputados, dijo que la entrevista se había desarrollado y había sido muy cordial y amistosa, sin tener ningún alcance político.

El señor Maciá ha prorrogado por veinticuatro horas su estancia en Madrid.

LA VIUDA DEL CAPITAN SANCHO

Madrid.—Por la mañana, visitó al presidente de la Generalidad la viuda del capitán Sancho.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJILLO. LA DEFENSA DE LA PESETA. NORMAS PARA LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Madrid.—Antes de comenzar la sesión parlamentaria, los ministros celebraron una especie de consejo, al que asistió el gobernador del Banco de España, señor Carabias.

Preguntado el ministro de Hacienda por los periodistas, si se adoptarían medidas extraordinarias en defensa de la peseta, el señor Prieto eludió toda contestación.

Por su parte, el gobernador del Banco de España les dijo a los informadores de la prensa, que se adoptarían medidas, pero por senderos legales y se aplicarían con extremado rigor.

Se sabe que el ministro de Hacienda, señor Prieto repartió entre los demás ministros las normas a que deben ajustarse para la confección de los presupuestos del ejercicio de 1932.

En esas normas encarece el señor Prieto la supresión de todo gasto superfluo, la restricción en la creación de nuevos servicios y modificaciones de las plantillas.

VATICINIOS DE UN CAMARERO ESPIRITISTA

Madrid.—Un periódico de la noche publica una entrevista con un camarero que se dice espiritista.

Dice el entrevistado que en el próximo mes de Octubre el Gobierno se

encontrará y tendrá que emplear un gran tacto, para hacer frente a un conflicto que se avecina.

Agrega que un hijo de don Alfonso de Borbón está tramando un complot para restaurar la monarquía y volver a España. Sobre este punto dice el camarero que no llegará a ver restaurada la monarquía.

Dice también que el ex infante don Jaime está en próximo peligro de muerte por intrigas políticas.

Continúa fantaseando este camarero, y dice que uno de los personajes más destacados en el Gobierno actual será objeto de un atentado. También será derribado Mussolini, muy en breve, por la intelectualidad mundial.

Sobre Inglaterra dice que esta nación entra en el último periodo de su grandeza.

En cuanto a Marruecos, afirma que se convertirá en foco de comunistas, comenzando después el bienestar de España. No obstante, la República española se afianzará, pero España, aunque feliz, sufrirá bastante hasta llegar a esa consolidación.

LOS TOROS

DOS HOMBRES CORNEADOS EN UNA CAPEA

Zaragoza.—En la capea celebrada en el pueblo de Almider, resultaron dos vecinos gravemente heridos en el vientre, cabeza y recto.

LA TERCERA DE FERIA

Bilbao.—Con buena entrada, se ha celebrado la tercera corrida de feria,

SOFISTERIAS EN USO

La solvencia de la República

Es clásica la conocida conversación entre Mercier de la Rivière, el célebre tratadista francés del siglo XVIII y la famosa creadora del despotismo ilustrado, Catalina II de Rusia:—Cuando ésta, hipocritamente, afanosa de conocer los resortes fundamentales y exactos de la gobernanza de los pueblos, preguntaba al escritor mencionado su opinión acerca de tan fundamental cuestión, éste respondía sencillamente: Procédete dejarse llevar de la justicia. Y al apremiar la Mealina del Norte una mayor puntualización a la ambigüedad enunciada, Mercier contestó:—La base de esa justicia es reconocer y considerar la naturaleza de los hombres y de las cosas. Y dice la Historia, que la emperatriz cortó la audiencia no muy satisfecha del dardo lanzado por su interlocutor.

Realmente, aun cuando las frases transcritas significan mejor una orientación saludable que una fórmula concreta, su actualidad continúa siendo indiscutible. Sólo existe un modo de regir la vida del Estado; y éste, necesariamente, ha de apoyarse en el reconocimiento de las realidades nacionales.

Aceptar estas realidades y conducirse conforme a ellas ha sido, como no podía menos, que hacer y preocupación de la naciente República española. Así comprendieron los hombres de la revolución la necesidad de recabar y obtener el voto popular como inapelable prueba de legitimidad del poder; procuraron y han conseguido realizar la estabilidad de un Gobierno perfectamente heterogéneo, formando haz indestructible ante las acometidas de los enemigos extremos —derecha e izquierda— y aun contra la disparidad de criterios latente en su seno, como es natural considerar, dada su composición; han conseguido consolidar en Marruecos una paz sin militares, reduciendo a estos a los límites que las posibilidades y la dignidad requerían; incrementaron, rápida y eficazmente, las fuentes de ingresos, como puede probarse con estadísticas recaudatorias oficiales, de innegable autenticidad; procuraron hasta las lindes del milagro, dar pan y trabajo en la inmensa desolación del hambre proletaria heredada de la Monarquía; dieron libertad a todos y para todo, en tan abundante cantidad y con tan excesiva tolerancia, que algunas muestras de exorbitancias y demasías lamentables, prueban hasta dónde llegó en su afán de amplitud y condescendencia; trataron con cautela y mesura las cuestiones sociales en todos sus aspectos y las promesas verosímiles y prácticas de solución a los infinitos problemas planteados, fueron moderada respuesta a los extremismos de uno y otro lado; plantearon y encauzaron el problema de la conciencia, sin desplantes exagerados, pero con criterio europeo y ajustado a las realidades del momento. Así se ha gobernado, con la base de justicia y reconociendo la naturaleza de los hombres y de las cosas.

Pero... la solvencia de la segunda

lidiándose ganado de Santa Coloma, que fué grande y resultó noble.

Fortuna, muy valiente con el capote y matando.

Bienvenida, a su primer toro le hizo una gran faena de muleta, siendo constantemente ovacionado. En el segundo estuvo bien.

Ortega, en las corridas del Norte, va descendiendo en la velocidad que adquirió en las corridas de Valencia. En la de esta tarde, solo hizo algunas intervenciones que fueron aplaudidas con el capote. Con la muleta y el estoque fué objeto de grandes protestas.

INCIDENTE ENTRE DOMINGUIN Y FORTUNA Y EL BANDERILLERO CASTULO MARTIN

Antes de la corrida, y en los corrales, con motivo del sorteo de los toros, se armó una gran bronca entre los toreros y los ganaderos.

Los espadas se negaban a lidiar un toro, porque había sido castigado por el mayoral. Intervino en la reyerta el empresario Dominguin y Fortuna y el banderillero Cástulo Martín. Los tres se dieron algunos golpes.

RIVERA

PAGOS DE HAGIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Gobernador civil, 2.646,05 pesetas; don Cándido Piñán, 320; don Juan Miranda, 1.596,87; don Casimiro González, 250 pesetas.

REMITIDO

Don Tomás Marcos Escribano, contesta al señor Clairac

"Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca.

Señor director de EL ADELANTO: Mi querido amigo: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección el remitido que publica don José María Lamamié de Clairac, sobre la nota oficiosa de la reunión últimamente celebrada por la Liga de Agricultores que me digno presidir, como así mismo su extenso comentario, le intereso en atención a nuestra amistad y al imperativo de la justicia la publicación en EL ADELANTO de la contestación a las manifestaciones del señor Clairac, como así mismo la nota de la Liga de Agricultores.

Gracias y sabe siempre es su buen amigo.—El presidente de la Liga, Tomás Marcos.

18 Agosto 1931.

diatamente de conocer la proclamación de mi nombre, hice pública en la prensa una nota, en la que declaré oficialmente que, elementales deberes de lealtad, me obligaban a no apoyar más candidatura que la de mi ilustre amigo don Julio Ramón y Laca, que integraba conmigo la formada por la Derecha Liberal republicana.

El señor Clairac afirma que obtuvo los votos del Bloque... ¿Para qué discutir lo pasado? Si el señor Clairac sabe sobradamente que yo puedo demostrar cómo ciertos elementos que procuraban significarse como bloquistas entusiastas, me combatieron—en uso de un perfecto derecho—utilizando aquella nota que me dictó mi propia conciencia, mi propia estimación y la obligación de ser leal con mi compañero de lucha.

Yo no he llamado jamás fantasmas, ni al señor Clairac, ni a ninguno de sus compañeros de candidatura; al contrario, siempre reconocí en el señor Clairac un hombre de conciencia limpia y honestidad probada; por eso le guardé y le guardo evidentes consideraciones y máximo respeto.

A quienes ni se los guardo ni le ofreceré jamás mi consideración, es a esos "que tratando de ampararse en la santidad de un movimiento agrario, pretenden encubrir una actuación públicamente conocida en nuestra provincia como mayordomos, especuladores en tierra y usureros sin conciencia, que cuando se acercaron al labrador fué para agarrarle y esquilmarle".

Yo tengo la seguridad, que el señor Lamamié de Clairac, al aludirme personalmente, lo hizo con el propósito de aclarar la situación en que nos hallamos colocados en este problema de la revisión de rentas; en momentos en que la reforma hay que estudiarla con serenidad y reflexión para buscar la solución más humana y más justa.

Y para conseguir esto, la Liga aconsejó siempre, absolutamente siempre, la transacción y la concordia de los colonos con los pequeños propietarios, y aquellos rentistas, que por un pasado que les garantiza, nos demostraron una conducta ejemplar con sus renteros.

Pero cuando la Liga se enfrentó con la propiedad señorial, y conoció la tragedia íntima de esos pobres colonos, agotados y sometidos a perpetuo vasallaje económico; entonces se amparó en el derecho, sin excitar a la violencia jamás, pero con la firmeza necesaria para pedir la eficacia de la revisión de sus rentas, que tanta injusticia había de reparar.

Y en esta tarea, en que tiene la seguridad la Liga de que la acción ha de ser común, para destruir los privilegios de una clase que, ciega de poder y de codicia, no reparó jamás en lo pobremente, en lo tristemente que vivían unos hombres que trabajaron como colonos la tierra, sin esperanza de redención ni de mejora.

Y nada más, amigo Clairac, procuramos en estos momentos ser consecuentes con nuestras propandas, y por eso estamos al frente de la organización para cooperar con nuestro esfuerzo a la orientación de los asociados, al ejercitar derechos de indiscutible valor moral".

TOMAS MARCOS ESCRIBANO

Salamanca, 18 Agosto 1931.

NOTA OFICIOSA DE LA LIGA DE AGRICULTORES

Por última vez

El señor Clairac, con una ampulosidad de exposición, que ya conocíamos, nos abruma con una nota que titula "Las Rentas, La Liga y el Bloque Agrario", y en la que vierte conceptos completamente gratuitos, y que, una vez más, nos afirman en el confusioismo a que, desgraciadamente, tratan de llevar algunos a los cultivadores de la tierra y a la opinión en general.

Nosotros, a esta extensa nota, sólo debemos contestar:

1.º Que a la Liga en su actuación sobre la revisión de contratos de arrendamientos, sólo la guía y la guía, el hacer desaparecer tanto abuso e injusticia a que desgraciadamente, como hoy comprueba, se había llegado.

2.º Que jamás ha estado ni estará en su ánimo lastimar intereses legítimos, y buena prueba de ello es, el que en todos los casos que se le han presentado en estos días, exigió previamente—como ya dijo en su anterior nota—la gestión amistosa, en la que gracias a su intervención, la acompañó el éxito en la mayor parte de los casos.

3.º Que del mismo modo que está al lado y defiende a los Colonos y Arrendatarios inicuamente explotados, defenderá también a los propietarios, que con un espíritu cristiano, supieron limitar sus ingresos y tratar como colaboradores y hermanos a los que llevaban sus propiedades en renta.

EL CORRESPONSAL

ULTRAMARINOS FINOS, "Los Cubanos"

Se traspa esta acreditada tienda y se dan facilidades para el pago a persona de garantía. Para tratar, con su dueño, José Hernández González, Rúa, 13 y 15.

10-4

Doctor Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X

Consulta diaria a las DOCE

GARCIA BARRADO, 42

Use máquina eléctrica SINGER motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR ACOLCHADOR

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

A los Impresores

En las Talleres Tipográficos de este periódico, SE HACEN LINEAS para revistas, folletos, novelas, obras, etcétera, a precios muy económicos

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ (Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

García Barrado, 25 SALAMANCA

Día 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de TRES PALACIOS, de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y atamados españoles

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

EL ADELANTO EN VITIGUDINO

Breves notas de las fiestas del Socorro... La concurrencia de personal respondió al programa de festejos confeccionado por la comisión.

Por la plaza y calles más céntricas de la villa no era posible, a determinadas horas, la circulación, por las frecuentes idas y venidas de automóviles y público.

La banda del regimiento de Toledo llegó a esta villa antes de la hora anunciada, entrando al compás de un pasodoble.

Los conciertos han estado a gran altura y ha ganado esta banda la contrata para alguno de los próximos años.

Como sería una labor abrumadora reseñar cada uno de los festejos del programa y no hay tiempo disponible para ello, hemos recogido en forma sintética lo más interesante de algunos de ellos.

Adjudicación de premios... Le fué adjudicado el de baile charro al matrimonio Hermenegildo Pérez y Aurora Cuadrado, de Guadramiro, actuando el tamborilero de España, Cipriano Vaquero.

El jurado estaba compuesto por don Eladio Hernández y don Eustaquio Sevillano.

El equipo de fútbol salmantino derrotó al vitigudino, por cuatro a cero y por consiguiente le fué entregado el premio señalado.

El de las 1.000 pesetas, regalo de la empresa de toros, al obrero del campo Juan Víctor Martín, de Yecla de Yétes, que poseía el número 99, favorecido con la suerte.

Al tiempo de enviar estas notas da comienzo el partido de pelota, con premio de 300 pesetas a los vencedores.

Se las entenderán, por una parte, Joaquín Chanca, de Fuentegumado; Juanito (El Gitano) y Juan Alonso, de esta villa, y por otra, Francisco Calderón, de Lumbrales; Pedro Vicente, de Corporario, y Matilla, de la Encina. Daré cuenta del resultado.

La corrida... Con buena entrada se celebró el espectáculo taurino, mejor llamado escándalo taurino, sin precedente.

Preside el alcalde y hace el despejo, con una gracia por arrobas, la notable artista de variedades Carmelita Pastor, que es despedida del jaco en la puerta de cuadrillas, sin consecuencias, afortunadamente.

Comienza el rejoneador Reyes su faena con el bravo novillo de Carreño.

El público de alguna parte del tendido protesta e impide la brega preparatoria para la faena de rejón y arroja, contra los peones, piedras y cuantos objetos tiene a la mano.

El escándalo se multiplica y no cesa, con gran disgusto de la mayoría del público, que pide a voces la detención de los aborotadores, significándose, entre éstos, un chófer del tendido de sol, quien, se dice, fué multado.

La labor de don Alfonso Reyes resultó deslucida y para remate es alcanzado el jaco, que resultó cornudo.

Cesa el escándalo y la faena realizada por el valiente novillero Martínez Cruz, con su correspondiente cuadrilla, es aplaudida por el público.

Las verbenas... El aspecto que por la noche presentaba el circo taurino con la excelente iluminación, era realmente sorprendente y el público elogio el debut de las famosas artistas Marija y Mlaeros Casanaves, hermanas Parisinas y Carmelita Pastor.

Después se organizó un animado baile.

Los bailes... Los salones de las sociedades han estado muy concurridos, amenizando, el del Circulo Vitigudino, un excelente aparato radio de la casa Gorvi.

El ferial de ganados... En los campos destinados al ganado del ferial, se veían hermosos ejemplares y muy concurridos, haciéndose transacciones a bajos precios.

Labor policíaca... Han sido tenidos cuatro sujetos como sospechosos de tener costumbre de apoderarse de lo ajeno.

Intentan asarlo como a un cerdo... En Aldeavilla de la Ribera ha ocurrido un suceso que, de ser fiel reflejo de la realidad las referencias que del mismo tenemos, merece todo género de calificativos.

He aquí lo que se dice... El vecino de mencionado pueblo, Pablo Martín García, jornalero, de estado casado, regresó de noche a su casa, el día 10 último, festividad de San Lorenzo.

Rendido por el trabajo se acostó en la calle, al fresco, junto a la entrada de su propio domicilio, no tarando en quedarse profundamente dormido.

Estando entregado al descanso, pasan por la calle en que habita tres sujetos: Aquilino Aparicio, un tal Manuel y un tal Máximo, y sin duda acordándose de la conmemoración del santo del día, se dispusieron a cubrir el cuerpo del dormido con alguna cantidad de paja, a la que acto seguido dieron fuego, huyendo seguidamente.

La víctima no tardó en despertar, levantándose rápidamente en medio del mayor espanto, no sin quemarse algo una pequeña manta con que se cubría.

Los autores de la pesada broma regresaron al lugar del suceso, cuestionaron con el que estuvo expuesto a ser asado y de las palabras pasaron a los hechos, resultando lesionado, por corte de navaja, el Manuel.

Como presunto autor de lesiones fué detenido el librado de las llamas, Pablo Martín, que no tardó en recobrar la libertad.

Automóvil que vuela... Al hacer el trayecto de Salamanca a esta villa el automóvil de línea de viajeros, en uno de los días de feria, voló en el término de Zafrón, sin consecuencias de importancia.

La pericia del notable mecánico que lo conducía, don Angel Catalán, que se dió cuenta de la gravedad, impidió seguramente una verdadera hecatombe, pues el coche traía todos sus asientos cubiertos de personal.

Amonestaciones... En esta iglesia parroquial se han leído las proclamas de don Arturo Fuentes Herrero, residente en Toledo, hijo de don Miguel del Rosario y de doña María Loreto, para contraer matrimonio con la señorita Domitila Rodríguez Hernández, hija de don Benigno y de doña Juana, naturales y vecinos de esta villa.

Son adjudicadas las obras de construcción para la plaza del mercado... En la Casa Consistorial se procedió a la apertura de pliegos, que lo fueron en número de tres, presentados para tomar parte en la subasta de las obras de la plaza del Mercado.

Presentaron pliegos don Ramón de la Cruz y don Juan Pinto, de esta localidad, y don Ricardo Mateos, de Villavieja, siéndole adjudicada a éste por señalar en su pliego la cantidad de 45.366,55.

El acto de apertura fué presidido por el alcalde, con asistencia de algunos concejales y escaso público.

Corrida de toros... El día 30 del corriente, festividad de Nuestra Señora del Socorro, se celebrará, si el tiempo no lo impide, y con permiso de la autoridad, a las cuatro y media de la tarde, una extraordinaria corrida, de la ganadería de don Manuel Francisco Garzón, de Pozos, bajo el siguiente programa:

Actuará de director de lidia el novillero Martín Guerrero, que a la par intervendrá en la capea de cuatro, con el resto de las cuadrillas.

Inauguración de la Banda cómica-taurina de los "Veinte", con Charlot, el Guardia de la Porra y su Asistente, que torearán, banderillarán y darán muerte a un becerro. Risa continua ante los trucos que, preparados por el director, señor Iglesias, se darán a conocer al público.

Otro becerro será torreado y muerto a estoque por el "Chico de la Fuente", actuando de sobresaliente "El Tito", por si aque' no lo matara.

Precio de las localidades: Tendido de sombra, 1,50 pesetas. Tendido de sol, una peseta. Medias entradas, 0,50 pesetas. Palcos sin entradas, cinco pesetas.

EL CORRESPONSAL

DEPORTES

El día 23, domingo se desplazarán a la próxima villa de Ledesma, una selección del equipo Cervantes Salmantino para celebrar un encuentro con el equipo de aquella localidad.

Saldrán de ésta a las diez de la mañana, acompañados de numerosos amigos ya que están comprometidas todas las plazas del "Federal" que es donde harán el viaje.

Los del Cervantes presentarán la siguiente alineación:

Alonso Carmona Hierro Moreno García Barragán Peláez Garzón Carranza Diego Corredera

Reservas: Teodoro, Victorino. Como se ve es una selección que ha de dar mucha guerra al equipo Ledesma, pero es muy probable que el medio derecha no pueda actuar por hallarse enfermo en cuyo caso quedaría reforzada la línea media, pasando Garzón al lugar de Moreno y Teodoro de interior derecha. De todos modos promete ser un partido interesante del cual informaremos.

GONZALEZ SANCHEZ

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4% anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se falicitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo. Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zaira.

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

III LOS TOROS!!! He aquí las condiciones del concurso actual: Primera El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre. 2.º Un abono de tendido para dichas corridas. 3.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 4.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 5.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 6.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 7.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 8.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 9.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 10. Un billete de Lotería del sorteo del día 21 de Septiembre. 11. Un billete de Lotería del sorteo del día 11 de Septiembre. 12. Un billete del Banco de España de 25 pesetas.

13. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas. 14. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas. Segunda. Diariamente, hasta el día 3 de Septiembre de 1931, publicaremos un cupón. Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 5 de Septiembre. Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 7 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42. Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqués como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

CUPON para los cuatro regalos que EL ADELANTO ha-ceasus lectores en la feria DE 1931 Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y dos billetes de Lotería y tres billetes del Banco de España de 25 pesetas. CATORCE REGALOS

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Claudio Martín Mesonero, nos ruega que hagamos constar que no es el autor del artículo que hace unos días apareció en EL ADELANTO con la inicial C. y el apellido Martín, y cuyo artículo iba dirigido a los dependientes de Comercio.

DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

Comunican de París que a consecuencia de la crítica situación de los ferrocarriles franceses, que pierden diariamente seis mil libras esterlinas, se ha decidido reorganizar este servicio. Créese que las tarifas actuales en toda Francia serán aumentadas en un 25 por 100.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Se reciben noticias de Moscú diciendo que un radio del rompehielos "Malyghyn" comunica que el barco ha corrido inminente peligro de ser destrozado por enormes témpanos de hielo que lo han tenido aprisionado durante cuatro días. Durante la marcha sobre el hielo el profesor Wiese, jefe de la expedición, ha salvado la vida al periodista alemán Friedrich Sieburg, que cayó al fondo de una cortadura, lanzándole su

salvador un cabo, con riesgo de ser arrastrado al abismo con Sieburg. Los expedicionarios han visitado el depósito de viveres de Fiala, hallándolo intacto, lo que desgraciadamente viene a descartar por completo de que Amundsen y sus compañeros hayan podido salvarse. El "Malyghyn" ha hecho ahora rumbo hacia la Tierra de Atajandro, en donde ha practicado gran número de exploraciones, infructuosas, en busca de los restos del dirigible "Italia". La vida animal en aquellas latitudes es muy escasa, pero los expedicionarios han logrado dar con una manada de nueve osos blancos, matando a ocho de ellos.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una

Unos guías alpinistas han descubierto hoy en Schwarzenstein, uno de los más altos picos del Tirol austriaco, los cadáveres de dos conocidos alpinistas vieneses que desaparecieron en un accidente de montaña hace doce años. Los cadáveres encontrados son los del profesor Kobann, de la Universidad de Viena, y el doctor Antauf, uno de los directores del Banco Nacional de Austria, quienes partieron en Septiembre de 1919 para practicar la ascensión a la citada montaña, no habiéndose sabido desde entonces nada más de ellos.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Caústica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

En Londres ha muerto el boxeador Windebahk, que fué célebre antes de la guerra europea.

A pesar de sus cuarenta y seis años, participó en un torneo la pasada semana y en el curso de un combate fué al tapiz, con tan mala suerte, que el golpe violento que sufrió le ha llevado a la tumba.

Para dar nuevo incremento a la industria y comercio ingleses, las principales firmas comerciales e industriales de Inglaterra se proponen emprender, a partir del mes de Febrero próximo, una intensa campaña de propaganda en favor de los artículos ingleses. La industria textil se propone realizar una campaña originalísima, exponiendo inmensas cantidades de telas por las calles y plazas de las ciudades más importantes del mundo por su industria y comercio.

Ha llegado a Cádiz, desde Inglaterra, un hidroavión de gran capacidad, y según parece, dicho aparato realizará pruebas de estudios para establecer una línea regular directa entre España y Sur América.

SE VENDEN las existencias de la taller de Juan Antonio Salgado, por dejar el negocio; 2.000 pinos y rayos, vagon y medio de madera de nogrillo de varios tamaños; se da por la tercera parte de su valor. Para verla y tratar, en Matilla de los Caños, con Juan Antonio Salgado.

Andalucía y su agricultura

No es bastante conocer de referencia las cosas del campo; es preciso pasar por ellas; es necesario haberlas vividas, para enjuiciar siquiera acerca de la crítica situación en que se hallan en estos momentos los que, tal vez por no servir para otra cosa, dedicaron sus actividades a las explotaciones agrícolas.

Cuando se prefieren acusaciones contra esta clase tan nutrida y tan propicia a soportar los mayores atropellos, siguiendo apegada al terruño en espera de días mejores y de gobernantes mejores, que jamás llegaron, nos dan voluntos de vocear como un loco, preguntando a los maestros de las finanzas, a las empresas y a los capitalistas, qué maledico tiene la tierra para que huyan de ella como de cosa apesada. ¿Por qué no acuden los pudientes con su dinero a este negocio tan saneado?...

La leyenda del campo está pagada de inexactitudes y de injustas acusaciones sin el agricultor. Se le escarneció sin contemplaciones, como si fuere un ogro indigno de vivir socialmente, y, no obstante el pregón de las fabulosas utilidades, no despertó codicia; el dinero bueno no quiso juntarse con el malo; huyó siempre de la Agricultura, refugiándose cómodamente en los valores con cupón o en determinadas industrias de menos riesgo, que medran directa o indirectamente a expensas de los productos de la tierra.

A fuerza de improprios, proferidos quizá por los que menos derecho tienen a comer el pan de trigo, la inquina y la repulsa cundió entre agricultores y trabajadores trayéndonos a un estado de cosas insostenible.

Las clases proletarias, abandonadas a su misero destino, han venido cobrando salarios a ventregadas, unas veces mucho y otras ni lo necesario para el sustento. Los millones del Estado rodaron a torrentes; se tiraron a manos llenas en las exposiciones de Barcelona y Sevilla, y los Ayuntamientos hipotecaron las Haciendas, dejando trampas a sus sucesores.

A estos últimos años de despallorro, siguió como fina lde fiesta, un Gobierno memo, insulso, sin más iniciativas para resolver los problemas del paro, que la de alojar el remanente de obreros a los agricultores y señalar tasas a los trigos, para tener el gusto de que no se cumplieran.

Agotada ya la economía de los cultivadores de la tierra por los abusivos repartos, y por haberse hecho "sal y agua", una cosecha de cereales, que costó carísimo recolectarla y que se vendió a como quisieron dar por ella, se hallaron frente a un penoso invierno, sin el auxilio de la producción olivarera, que tantas necesidades cubre de los unos y de los otros.

Así nos encontró la República, en ese ambiente social que acuciado por la falta de recursos, se acumularon discordias y se aumentaron odios; apretándose los tornillos, sin contemplaciones, cuanto dieron de sí las rosas. Y en este estado, se inició la Reforma agraria y se empezaron los trabajos, sin preocuparse siquiera de que operaban en un cuerpo expirante. Se publicó aquel disparate que, según dicen, va a servir de base a la verdadera reforma, y el crédito de los agricultores se puso a nivel del valor de la tierra.

Derrotistas, alarmistas, miedo infundado... de todo podrá haber un poco; pero el espíritu general, apartando esas excepciones, fué abrumado por el cúmulo de circunstancias adversas, desde las atrevidas teorías de los propagandistas electorales, hasta la copiosa publicación de decretos, todos indudablemente justos, pero agobiantes y limitadores de derechos y obstaculizadores del desenvolvimiento normal de las cosas del campo.

Con toda la impedimenta que traen consigo las innovaciones y en el período álgido del choque social, se ha hecho la recolección de cereales, tejiendo y destejendo, concertando y desconcertando bases y acabando de recoger, en definitiva, el último grano, con el gasto de la última peseta...

Injustamente se juzga a los agricultores por el solo hecho de empezar a dar señales de vida y por alzar su voz para que el Gobierno de la República conozca la verdadera situación en que se encuentran a la entrada del nuevo año agrícola.

No dicen que no siembran; no amenazan con parar los trabajos. Lo que ocurre es que en casi todas las fincas de casi todos los términos de Andalucía, ha habido doble personal que el necesario para realizar las operaciones, tanto que en muchas de ellas, se ha invertido todo el numerario que era preciso para levantar los terrenos, que con un nuevo gasto, habrá que roturar ahora, recargando ya el presupuesto para la cosecha próxima. Y el labrador se pregunta: ¿Se practicarán las operaciones de siembra con todas las dificultades y todos los perjuicios con que se han hecho las de la recolección? Creemos sinceramente que no, por dos razones: la primera, porque el agricultor está agotado a consecuencia de los abusos, y la segunda, porque tanto el Gobierno como la clase obrera, han de hacerse cargo de que la realidad es cosa muy distinta de lo que viene ocurriendo.

Entre las declaraciones urgentes que debe hacer el Gobierno, está la de señalar de una manera precisa cuál vaya a ser el límite máximo de las propiedades que puedan quedar afectas a la reforma, aunque se efectúe ésta en distintas etapas. Así, las demás fincas no afectadas, volverán a la normalidad de una manera firme y positiva.

No debe el Gobierno tampoco dejar de preocuparse de la valoración de los productos del campo, por influir grandemente en el crédito, en la estimación de la tierra y en el aumento de trabajo, que traiga por consecuencia la disminución del número de parados.

No crean los Poderes públicos que la masa agraria siente repulsa contra las reformas; sufre las consecuencias y soporta el malestar propio de haberse desconcertado su economía, desvalorando su hacienda y perjudicando su crédito. Esos agricultores, que ni son latifundistas, ni tuvieron conquistadores entre sus antepasados, quieren una tranquilidad garantizada y una libertad relativa para trabajar.

Podemos demostrar que la gente de campo es sencilla y contentadiza; que se lleva con razones adonde se quiera. Recordaremos lo ocurrido en Córdoba con el discurso de don Fernando de los Ríos. En un ambiente completamente envenenado por las propagandas a caño libre, con amenazas a unos y promesas a otros, se levantó a hablar en el escenario del Gran Teatro cordobés el ministro de Justicia, y cuando terminó aquel discurso correcto en la forma y cuajado de ideas en el fondo, la tranquilidad se apoderó de los espíritus.

Ahora, las insinuaciones de los señores Alcalá Zamora y Maura, sobre detalles de la reforma, garantizando el pago de las expropiaciones, han causado también un efecto prodigioso.

Los discursos del señor Lerroux, prometiéndole orden ante todo y sobre todo, constituyen una esperanza. La mayoría de los que dirigen las explotaciones agrícolas, quieren que se aumenten los propietarios, repartiéndoles tierras; quieren, por ahora, una República estilo francés, con vistas al campo.

Lo que no se puede es vivir con la incertidumbre y la preocupación como norma, en los negocios de la agricultura.

ANTONIO ZURITA (Prohibida la reproducción).

SE VENDE O ARRIENDA la casa número 16 de la calle de Ramos del Manzano, esquina a la calle de San Justo. Informará, don Angel Cuesta, San Justo, 14, segundo.

JOVEN ABOGADO, católico, correcto, desea hospedaje en casa familia honorable, muy limpia, aunque sea modesta, como único huésped. Ofertas: Francisco González, cédula 114.554, Lista Correos, Salamanca.

ANTONIO ESPECIALISTA EN TINTURAS :: ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA Un mes de garantía en la ondulación Marcel DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2 Teléfono 12-23

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Agua sulfurado-sódica, sulfúridica, nitrogenada y muy radioactiva, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

LAS REGIONES Y LA REPUBLICA

EL ESTATUTO ANDALUZ

Se ha hecho público el proyecto de Estatuto andaluz, trazado a la vista de las respuestas emitidas por las entidades andaluzas consultadas oportunamente.

He aquí sus principales artículos: "Artículo 1.º Andalucía se erige en región autónoma dentro del Estado republicano español. La región comprenderá el territorio que abarcan las actuales provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Otros territorios, como los de Extremadura, que, por razones históricas o de afinidad de intereses, quieran incorporarse al Poder regional autónomo de Andalucía, podrán tener cabida dentro de esta organización en los casos siguientes:

a) Que lo pidan las tres cuartas partes de los Municipios del territorio que se trate de agregar.

b) Que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante plebiscito.

c) Que lo aprueben las Cortes regionales andaluzas y las generales de la República.

Andalucía aspira a la reivindicación de la integridad de su territorio, por lo que excitara el celo de la República para que por las vías de paz que España y Andalucía propugnan se reintegre a nuestra región el dominio de Gibraltar.

Aspira asimismo a que las relaciones con Marruecos se truequen de colonizadoras en fraternidad política, y sea posible una cooperación de fundamento cultural a base de la personalidad norteafricana en inteligencia federativa con Andalucía.

Pasarán a los archivos andaluzes todos los documentos de carácter administrativo e histórico que se encuentren en las dependencias y archivos nacionales fuera de la región.

De acuerdo con estas ideas, la región autónoma andaluza reclama la participación en el Gobierno para los asuntos marroquíes, conforme a los Tratados que atribuyen a España su influencia en esos territorios.

Art. 2.º Son ciudadanos andaluzes los nacidos en el territorio de Andalucía y los que adquieren ciudadanía andaluza por razones de vecindad administrativa; todos con los derechos y deberes que determinan las leyes. Son ciudadanos andaluzes residentes los de otra región o nación. Todos los residentes están privados de intervención electoral y del ejercicio de los cargos públicos.

Se pierde la cualidad de ciudadano durante un tiempo fijo: a) Por condena del Tribunal competente.

b) Por insolvencia e inhabilitación civil o moral.

c) Por embriaguez habitual.

d) Por recibir sueldo de Gobierno extranjero.

e) Por recibir asistencia habitual de la Beneficencia pública.

Art. 3.º La organización gubernativa de la región autónoma andaluza se encamará en el Gobierno regional y las Cortes regionales que representarán la soberanía del pueblo andaluz, de acuerdo con este Estatuto y con la Constitución de la República española.

Art. 4.º El Poder autónomo andaluz estará integrado por las Cortes regionales, el Consejo ejecutivo y el presidente regional.

Art. 5.º El Consejo ejecutivo estará formado por seis miembros de las Cortes regionales designados por el presidente regional, con la limitación de que ellos han de pertenecer a la Andalucía Oriental, otros dos a la Central y los dos restantes a la Occidental. Los territorios adheridos a la región autónoma andaluza tendrán también su representación en la proporción relativa del número de habitantes que hayan de representar.

Art. 6.º El presidente regional será elegido para un plazo de cinco años, con reelección, por el voto de la mayoría absoluta de las Cortes regionales. Tendrá la representación suprema de Andalucía en su doble aspecto de re-

presentación de la región para con el Poder de la República y de la autoridad de ésta en todas las funciones que aquel Poder ejerza en la región. El presidente será responsable ante las Cortes regionales.

Art. 8.º Los ciudadanos andaluzes tendrán las garantías de derechos que otorgue la Constitución general de la República y los que dimanen del régimen autónomo.

a) El Gobierno de la región protegerá la vida y la libertad de todos los ciudadanos residentes en su territorio.

b) Mantendrá su igualdad ante la ley, sin distinción de naturaleza, sexo o religión; garantizará la absoluta libertad de creencias y de pensamiento y secularizará los cementerios.

c) Establecerá la enseñanza obligatoria y gratuita, organizando la escuela única y neutra, para facilitar a los más aptos o superdotados el acceso a las enseñanzas secundarias y superior, otorgando los medios necesarios para la viabilidad de este propósito.

d) Reconocerá el derecho de propiedad limitado por los derechos sociales, sin vinculación ni amortización perpetuas.

e) Garantizará las libertades de trabajo, de asociación y sindicación, dentro de la ejecución de las leyes generales de la República; y estimando como único título legítimo de ciudadanía el trabajo, las Cortes regionales dictarán leyes sociales a favor del derecho de los obreros y asalariados, dependientes de comercio e industria, a disponer del tiempo necesario para el ejercicio de sus derechos políticos.

f) Protegerá a la maternidad, a la infancia, a los viejos, a los enfermos y a los inválidos, y propugnará las medidas legislativas necesarias y eficaces para una transformación social que conduzca a un régimen de justicia en el disfrute y aprovechamiento de la tierra y de las industrias.

g) Todos los ciudadanos andaluzes tendrán libre acceso a los cargos de elección popular, aunque sean funcionarios de las Corporaciones públicas.

Art. 9.º Los ciudadanos andaluzes tienen el deber, sin excepción, de prestar el servicio militar obligatorio en la forma que determinen las leyes nacionales. Pagarán los impuestos y tributos que establezcan las Cortes generales y regionales, además de los municipales respectivos.

El Poder autónomo de Andalucía perseguirá la vagancia, cualquiera que sea la causa que la determine.

Andalucía no reconoce títulos nobiliarios ni más preeminencias que las dimanadas de la inteligencia y del esfuerzo individuales.

Art. 10. Corresponde a la región autónoma andaluza la iniciativa y ejecución en las funciones siguientes: a) Creación y organización de nuevos servicios de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas, Turismo, etc., manteniéndose en la existente la organización nacional establecida, sin perjuicio de las delegaciones o concesiones que el Poder de la República haga a Andalucía. La organización de la enseñanza superior quedará adscrita a la región autónoma; atendiéndose de manera inmediata a la modelación de la estructura pedagógica de las Universidades por medio de nuevos Estatutos especiales.

b) La división territorial de Andalucía, a los efectos administrativos, se armonizará con la autonomía regional, dividiéndose en tres sectores denominados: Andalucía oriental, Andalucía central y Andalucía occidental. Una ley de régimen local de la región determinará las atribuciones y funciones de los Municipios a base de una plena autonomía para los organismos locales en la que se reconocerá el derecho de éstos a agruparse para los efectos administrativos o cualquiera otro cooperación de interés común.

c) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales y puertos, obras de irrigación y demás de carácter público, excepto las que por interés general estén reguladas por el Poder de la República.

d) La ordenación de los servicios forestales, agronómicos y pecuarios; sindicatos, cooperativas agrícolas, industrias rurales y acción social agraria.

e) La asistencia pública y sanidad interior.

f) Los servicios de policía y orden urbano y rural que la región estime necesarios, sin perjuicio de los de carácter general.

g) La realización de los servicios de Aviación civil, radiodifusión, telefonía y telegrafía regionales, trasportes mecánicos por carreteras y autopistas.

h) Cooperativas y mutualidades, emisión de empréstitos y Tesorería de la región.

i) Régimen de trabajo, constitución y funcionamiento de jurados mixtos, organización y existencia de agrupaciones profesionales, cultivo industrial por parte de las referidas entidades e intervención en los medios económicos para atender a la subsistencia de las mismas.

j) Los demás servicios de vida interior de Andalucía que no estén reservados a la realización y ejecución del Poder de la República serán de la exclusiva competencia del Poder central.

Art. 11. La contribución y las rentas públicas constituyen la Hacienda. a) La contribución es sobre el capital fijo, nunca sobre el circulante; será única y se aplicará a los capitales a partir de una cifra que se determinará.

b) La contribución crece progresivamente con el capital. La ley determinará la razón progresiva de este crecimiento y la que corresponde a los incrementos sucesivos del capital imponible, los tipos mínimo y máximo de dicha razón y la índole y naturaleza de los valores que se estimarán como capital fijo.

c) Las rentas públicas procederán de la explotación de las propiedades, edificios, minas, etc., y de aquellos servicios establecidos por concesión de monopolios o estancos.

d) La ocultación presupone la pérdida de la riqueza no amillarada.

Art. 12. La región autónoma andaluza percibirá y administrará por medio del adecuado organismo las contribuciones, impuestos y tasas de todo orden que se recauden en el territorio regional; los que vendrán a constituir los recursos de la Hacienda regional, determinándose, de acuerdo con el Poder de la República, la aportación que le corresponda por habitante con destino a las cargas generales de la nación, y a subvenir los gastos de aquellos servicios regionales que queden afectos al Gobierno general de la República. También quedarán a cargo de la región andaluza los bienes de uso público y los privativos del Estado, con excepción de los que se hallen afectos al servicio general de la República.

Art. 15. Siendo Andalucía región fronteriza, prevé la necesidad en algún momento de establecer alianzas o pactos para los efectos aduaneros, transi- tos, comunicaciones y aguas jurisdiccionales y pesca.

El Gobierno de la región autónoma andaluza deja esta función a las resoluciones del Gobierno general de la República, pero recaba el derecho a conocer el proceso de las negociaciones correspondientes con el voto de las Cortes regionales. También se reservan éstas el derecho a la iniciativa para proponer otros pactos.



—¿Podrías colocar a mi chico en alguno de tus negocios?
—¿Qué sabe hacer?
—¿Qué preguntal... Si supiera hacer algo, ya lo habría colocado yo en mi oficina!

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Mitín de agrupación de obreros del campo.

Organizado por la Casa del Pueblo, el domingo pasado, en el cine Novedades, se celebró un mitín para fomentar la Agrupación de los obreros del Campo, viéndose muy concurrido.

Presidió el acto el presidente del Centro Obrero, don Tomás Hernández; el vicepresidente, don Joaquín Gaité Véloso, y demás miembros de la directiva, y el abogado, don Miguel Ballesteros, invitado por la Sociedad Obrera para dar una conferencia.

Dió comienzo el acto con un discurso de don Tomás Hernández, el que empezó explicando el significado de la Unión General de Trabajadores, que admite en su seno, sin distinción de creencias, a todos los que, por vivir del trabajo, tienen que defender sus intereses.

Excitó a los obreros de la tierra de Ciudad Rodrigo, para que se unan y consigan, de este modo, el triunfo de sus aspiraciones. Más en estos tiempos, en que la legislación va a conceder grandes ventajas a las asociaciones obreras.

Señala la táctica del partido Socialista, que nunca se ha fundado en la violencia, sino que aspira conseguir, por la concordia, las soluciones armoniosas que eviten los conflictos y los resuevan. Dice que sólo en casos extremos, se apele a la huelga, por ser esta arma de tres filos que hiere al patrono, a la sociedad y al obrero; pero que éste está en condiciones de resistir. Terminó presentando al abogado don Miguel Ballesteros, que habló a continuación:

Discurso del abogado señor Ballesteros. El joven y culto abogado, don Miguel Ballesteros Blázquez, con gran elocuencia y entre grandes aplausos, comenzó diciendo:

Que por ocupaciones profesionales y haber estado ausente casi toda la semana, venía al acto sin preparación de ninguna clase, y por unir a estas circunstancias la de ser la primera vez que hablaba en público, pedía benevolencia del auditorio para sus palabras, sin pretensiones de ningún género.

Explica por qué, sin embargo, se decide a hablar, teniendo en cuenta las circunstancias difíciles, aunque no graves, por que atraviesa España y el deber de todos los que sienten vocación por estos problemas de contribuir a su solución en la medida de sus fuerzas.

Analiza el alcance de la palabra revolución, teniendo en cuenta el cambio que se verifica hoy en España. Dice que este cambio tiene sus raíces en el pasado. Si os encontráis reunidos aquí, no es por las disposiciones del Gobierno de la República, sino por las injusticias de la sociedad actual, a la que hay que combatir. Esas disposiciones no han hecho otro efecto que el de la campana que congrega a los fieles, no por ser campana, sino porque son fieles.

Fija las principales lacras que en esa sociedad se observan. Habla del tono pacífico de la revolución, y dice que hay que seguir ahora así. Los que abortan son censurados por España entera, porque no se han dado cuenta de que son valientes hasta que no ha desaparecido el peligro, ni han sentido apremiantes necesidades de mejoras hasta que no le han dicho que se las van a hacer, y no han experimentado en su alma la vergüenza de la injusticia, ni en su cara los trallazos de la fusta militar.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de junio al 30 de Septiembre.

Policlínica Médica-Quirúrgica DOCTORES Emilio Hernández y Bernabé Hernández (Especialista en Partos y Matriz). (Especialista en Piel, Venéreo Sifilís). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido. Ddo. de las Maternidades.

MEDICINA GENERAL RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA De once a dos y de cinco a ocho. CALDUEBLA, NUMERO 1. CIUDAD RODRIGO

BONITO NEGOCIO. — Traspaso bar, por no poderlo atender su dueño, en inmejorables condiciones, sitio céntrico, cerca de la Plaza Mayor. Para informes, Prior, 23 (Marquesina).

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informar, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1

del dictador, hasta que éste no ha atravesado la frontera.

Es necesario confiar en las Cortes reunidas.

Pero, a pesar de ello, no hay que fiarse. Hay que vivir alerta y mirar siempre de dónde viene el consejo. Muchos de los que ahora se esfuerzan por defender vuestros intereses, hace poco tiempo os despreciaban y os seguían despreciando si el régimen no hubiera cambiado. Es sospechoso que el régimen que vino contra su voluntad, haya operado este milagro. Es conveniente que miréis la gente que nutre los partidos que ahora os llaman a su seno, y cuando veáis en ellos a personas que, por muy buenas que sean, representan intereses contrarios a los vuestros, no vayáis, porque seréis tan cándidos que creáis que van a renunciar a lo suyo para beneficiaros a vosotros.

Explica el alcance de las últimas disposiciones sobre jurados mixtos, contratos colectivos y reducción de rentas. Excita a los obreros para que se unan y defiendan sus intereses, haciendo ver la conveniencia de conseguir todas esas mejoras en un plan de armonía con los propietarios, y si es posible, sin dar lugar a la intervención judicial y evitar, de ese modo, las injusticias que el decreto podía ocasionar en la práctica.

Termina su brillante discurso ofreciéndose para solucionar en aquel momento, y en cualquiera que sea necesario, las dudas que haya.

El señor Ballesteros fué muy aplaudido. Seguidamente, el profesor del Instituto, don Joaquín Gaité, explica brevemente la significación de los jurados mixtos del trabajo y la conveniencia de agruparse para defender los intereses de las clases trabajadoras.

Lee un reglamento para la constitución de la Sociedad de trabajadores de la tierra, quedando formada la Agrupación de Obreros del Campo.

S. VEGAS ARRANZ

DESDE FRESNO ALHANDIGA Grandiosa y brillante resultó la fiesta de San Roque, que este pueblo celebró, en medio del mayor entusiasmo, el día 16 del corriente.

Por la mañana, las campanas de la iglesia, anuncian al vecidario la hora crítica y necesaria para implorar de su patrón San Roque, el ánimo y la energía suficiente para celebrar, aún con más fe y entusiasmo que en años anteriores, su tradicional fiesta.

A las diez de la mañana comenzó la santa misa, que fué oficiada por el virtuoso párroco de la localidad don Ricardo Muriel, el que, con inmensa santidad y amabilidad extraordinaria, entusiasmo a la infinidad de fieles que en el templo se congregaba.

A las tres de la tarde se hallaba el pueblo concurrido por incalculable número de forasteros, que procedentes de los pueblos Beña, La Maya y Sieteiglesias, dedican en citado día, unas cuantas horas, para coadyuvar, con su amable trato y simpática presencia, a dar mayor esplendor y animar, con sus aspectos juveniles, esta fiesta.

A las cinco de la tarde dió principio un animadísimo baile, que se repitió hasta las dos de la mañana del día siguiente, en el salón propiedad de don Florencio R., resultando bastante modesto, debido a la pequeñez del local, pues en un rectángulo de 30 metros cuadrados balaban 150 personas.

Incalculable fué el número de chicos y chicas forasteros que nos visitó con motivo de la fiesta, entre las que recuerdo a las señoritas Manuela García, de Salamanca; Teresa Rodero, de Beña; Consuelo Sánchez, Isabel y Candelas Zamarrá, de Pedro-Martín.

EL CORRESPONSAL

UNA CARTA PASTORAL

El episcopado y los deberes de los católicos

Los cardenales, patriarca, arzobispo y obispos de España, han dirigido al clero secular, comunidades religiosas y fieles de sus diócesis, una carta pastoral sobre la situación religiosa presente y los deberes que impone a los católicos. El documento — que es extensísimo — nos obliga a hacer un extracto de él de cierta amplitud para recoger todos sus extremos esenciales.

Justifican la oportunidad de la pastoral en la necesidad de dar normas sobre el proyecto de Constitución, que "tiene tan serios inconvenientes que si prevaleciera tal como ha sido presentado, crearía a la Iglesia en España una situación gravísima, que a todo trance es necesario precaver si queremos evitar perniciosos males, principalmente en el orden religioso y moral, aunque también trascenderían al orden social y aun al mismo orden material".

Condena el laicismo del Estado con copia de textos de los Papas, así como el que la autoridad emane únicamente del pueblo, para sostener con textos parejos el origen divino de toda autoridad. "Es imposible medir los males que los pueblos se acarrearán el proibir en sus códigos fundamentales el reinado social de Jesucristo", y recuerdan que el ateísmo del Estado está condenado explícitamente: "No puede, pues, admitirse por los católicos en modo alguno esa doctrina".

Abordando la cuestión de la separación de la Iglesia y del Estado, después de cita de textos, afirman: "Ante declaraciones tan explícitas y terminantes, por demás será que algunos pretendan conciliar la doctrina de la Iglesia con esta otra de la separación de la Iglesia y del Estado, invocando hechos particulares que la Iglesia desaprueba, aunque, en evitación de males mayores, se vea forzada a tolerarlos".

"Funesta consecuencia práctica de considerar al Estado separado de la Iglesia es el equiparar a ésta con otras corporaciones que viven dentro del Estado y que de él reciben su vida jurídica, dependiendo, por consiguiente, del mismo en su actuación y en sus atribuciones.

Siendo la Iglesia sociedad perfecta, soberana e independiente, y, por su naturaleza, origen y fin, de condición superior al Estado, ni fué nunca ni, aunque por suprema injusticia se intentase, podrá ser considerada como corporación subordinada al Poder civil.

De esta falsa doctrina de la subordinación de la Iglesia al Estado nacen otras funestas consecuencias, que son proclamadas en nuestros días como conquistas de la soberanía popular, y que no son sino extralimitaciones del Poder civil.

Audimos, principalmente, a los errores que a diario vemos propalados respecto de materias de trascendental importancia, como son: la educación de la niñez y de la juventud, la existencia y actuación de las Ordenes religiosas, la independencia de los prelatos y la inmunidad eclesiástica.

Sobre cada uno de estos puntos se recuerdan textos condenatorios, afianzándose así la defensa de las comunidades religiosas: "No es tampoco nueva la animadversión de los enemigos de la Iglesia

"Le Temps,, comenta favorablemente el proyecto de Constitución Española

El viejo y sesudo diario parisiés afirma que se puede mirar con absoluta confianza el porvenir de la República

"Le Temps" comenta con gran extensión en su editorial de hoy, la presentación del proyecto de Constitución española a las Cortes, y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"El modo cómo el Gobierno provisional de la República española ha sabido llevar a buen término, aun teniendo que luchar con escollos y peligros, la fundación de la República, permite mirar con más confianza el porvenir inmediato. Claro es, que hasta que se conozca íntegro el texto mismo del proyecto, no podrá hacerse un juicio definitivo acerca de dicho documento. Sin embargo, las indicaciones que hasta ahora llegan, permiten darse cuenta de que la Constitución española tendrá un carácter eminentemente democrático.

Por otra parte, parece que se quiere conciliar, todo lo que se pueda, el principio de Estado unitario y el principio de una organización federativa, manteniendo un lazo político y administrativo, lo más poderoso posible, entre las diferentes regiones y el Poder central. La separación de la Iglesia y el Estado, en su forma más radical, no puede menos de provocar las más vivas controversias en un país como España, de arraigada tradición católica. Efectuando esa separación en las condiciones más favorables, sin excesos de choques, es como el nuevo régimen podrá ver la medida de su adaptación real, a las circunstancias".

El periódico termina diciendo que las disposiciones relativas al derecho de asociación, a la garantía de la libertad individual, a la protección del trabajo y, de una manera general, al ejercicio de los derechos políticos, ponen de manifiesto intenciones ampliamente liberales.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

María A. de Vargas PROFESORA EN PARTOS Ex matrona de la Casa de Maternidad, Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.



Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.



ROJO ISABEL

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Sallinos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarreal, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Carrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurino

"EL EMPASTRE"

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LA AMPLIACION DEL CONSEJO DE ANOCHE

Se ocuparon los ministros del problema de los cambios, del asunto del Vicario de Vitoria y del escrito del Episcopado español

AMPLIACION DEL CONSEJO

Las dos partes de la reunión.

Madrid.—Aunque los ministros, al terminar el Consejo, salieron juramentados para no facilitar notas ampliatorias, se han logrado averiguar los extremos relacionados con los dos puntos principales de los asuntos tratados.

La primera parte, estuvo dedicada al problema de los cambios, asistiendo a la reunión el gobernador del Banco de España. Quedó definida la situación en que habrá de colocarse el Tesoro y el Banco de España respecto a los cambios, para intervenir eficazmente y en el momento oportuno, reservándose las medidas adoptadas, que se irán conociendo a medida que se apliquen.

Se cree que no se llegará al extremo de movilizar las reservas oro.

Se estudió también la forma de orillar las dificultades para salvar los escollos de la Ley de ordenación de pagos.

El asunto del vicario de Vitoria.

En la segunda parte del Consejo se trató ampliamente del examen detenido de los documentos que le fueron ocupados al vicario general de la diócesis de Vitoria. Intervino el Gobierno en este examen, reconociendo toda la importancia que encierran estos documentos, y se acordó discernir las responsabilidades que puedan derivarse, facultándose para ello al presidente y a los ministros de Estado y Gobernación.

El documento del episcopado español.

Seguidamente, los ministros se ocuparon también del documento colectivo del episcopado español, y la conducta poco afecta al régimen observada por el cardenal Segura.

Se facultó al ministro de Estado para recurrir en caso necesario a una reclamación diplomática ante el Nuncio de Su Santidad, como réplica a las notas verbales y escritas que se están haciendo continuamente y de las actividades que adoptan personajes eclesiásticos.

El proyecto de reforma agraria.

Se ha logrado averiguar también que el Consejo se ocupó del proyecto de la reforma agraria y de que el Gobierno introducirá algunas modificaciones, que no afectarán al fondo de la cuestión.

Dice el señor Maura.

Por último, el ministro de la Gobernación señor Maura dió cuenta a sus compañeros de gabinete de las impresiones que había recogido de su viaje por la frontera, donde dice no ha observado nada anormal y que la tranquilidad es absoluta.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

LOS DEBATES PARA LAS PROXIMAS SESIONES

Madrid.—El presidente del Congreso, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dió que el proyecto de Constitución no podría discutirse hasta la semana próxima, porque algunos miembros de la Comisión han de formular votos particulares, y me han dicho que éstos no estarán terminados antes del jueves. Quizá ese mismo día puedan leerse dichos votos particulares en la Cámara.

De todas formas, es difícil que el viernes pueda empezar la discusión.

Estamos también pendientes de la discusión del dictamen de la Comisión parlamentaria de Sevilla, que ha sufrido un aplazamiento por querer informar ante la Cámara el gobernador civil de Zaragoza, señor Montaner. Por consiguiente, la Comisión ha pedido que

no se discuta el dictamen hasta que se hayan recogido todos los datos que aporte el señor Montaner.

Los diputados tienen a su disposición este dictamen con el fin de abreviar el estudio y quizá con ello se ganará un día, aunque lo dudo.

No creo—continuó diciendo el señor Besteiro—que mañana terminen los debates sobre responsabilidades, porque me parece que son ocho los diputados que tienen pedida la palabra, y mañana vamos con el tercero de los turnos en pro, siendo varios los parlamentarios que van a hablar para alusiones; lo que ha de originar respuestas y rectificaciones.

Además, puede surgir alguna nueva proposición o intervención del Gobierno, y todo ello hará muy difícil que acabe mañana la discusión de este dictamen.

MADRID

DICE EL SEÑOR COMPANYS

Madrid.—El diputado catalán señor Companys, en los pasillos de la Cámara, dió que después de hablar el señor Alcalá Zamora al entregar el Estatuto de Cataluña, acordaron los diputados de esta minoría no intervenir, por haber interpretado muy a punto el jefe del Gobierno, lo que ellos hubieran podido decir, en su discurso muy ponderado.

Sería una desconsideración haber hablado después que el Gobierno había hecho ponencia suya el Estatuto.

EL REGRESO DEL SEÑOR MACIA A BARCELONA

Madrid.—Esta noche, a las diez y media, se reunieron todos los parlamentarios catalanes, asistiendo también el señor Maciá.

El presidente de la Generalidad regresará mañana, jueves, a Barcelona.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—También en los pasillos del Congreso, el señor Alcalá Zamora sostuvo una conversación con algunos periodistas y diputados, a los que dió:

—Ya habrán visto ustedes el respeto de la Cámara al verificarse la entrega del Estatuto Catalán. Siento gran optimismo en cuanto a la Constitución.

Esta discusión tendrá tres nudos: primero, la cuestión regional, que considero resuelta satisfactoriamente, y sobre este asunto celebraremos antes de la discusión en la Cámara algunas conferencias.

Luego, en la discusión reflexiva y serena del Parlamento, verán ustedes como se hace efectivo este optimismo.

El segundo nudo es el problema religioso, que también creo se resolverá satisfactoriamente, ya que no hay dificultades, pues precisamente muchas cosas están implantadas en otros países católicos, y más aún teniendo en cuenta la teñitura en que se ha colocado don Fernando de los Rios, con lo cual se salvarán todos los obstáculos.

El tercer nudo, es el asunto que se planteará en el Congreso sobre la Cámara bicameral. Acerca de esto, se dará el caso de que con motivo de la discusión, desde el Banco azul los ministros defiendan criterios opuestos, como diputados.

Preguntado qué le parecía el divorcio, dió que era una cuestión que se

trataría en forma de método y que sería objeto de una ley especial.

En cuanto a la nueva fórmula de los decretos leyes acordada en el Consejo de hoy, dió el señor Alcalá Zamora que con arreglo al acuerdo, los decretos aprobados por las Cortes son proyectos de ley, y que aparecerán mañana en la "Gaceta", y con la nueva fórmula se sustituye la antigua que decía: "En uso de la soberanía", y que ahora su sustituirá por la de "La soberanía del Parlamento", y no se dirigirá a las autoridades, sino a los ciudadanos, para que éstos les presten la atención debida para su cumplimiento.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que tanto él como el señor Besteiro habían recibido telegramas de Ribadesella para que la Cámara hiciera un acto con motivo de cumplirse el aniversario del nacimiento de Argüelles.

No hemos hecho nada, porque resulta que es el 155 aniversario, cifra que no se presta mucho a una demostración del Gobierno o del Parlamento, porque no es un centenario ni tampoco un cincuentenario.

EL CAPITAN REXACH VUELVE A SER EXPULSADO DEL PARLAMENTO

Madrid.—Instantes después de terminar la conversación del señor Alcalá Zamora con algunos periodistas y diputados, fué expulsado del edificio de la Cámara el capitán de aviación señor Rexach, que por medio de una tarjeta de secretario había logrado entrar en el salón de conferencias.

MAURA NO HA RECIBIDO A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta madrugada, el ministro de la Gobernación señor Maura, no ha recibido a los periodistas enviándoles recado de que no tenía nada que manifestarles.

LOS RADICALES SOCIALISTAS Y LOS ELEMENTOS CONSERVADORES

Madrid.—Después de la sesión, se produjeron en los pasillos algunos incidentes entre los radicales socialistas y algunos elementos más conservadores, motejándose de imponentes.

Parece ser que se han solucionado las diferencias que existían entre el ministro de Estado, señor Lerroux, con el jefe de su minoría, señor Marraco.

Este ha dicho que se aprobará el decreto de responsabilidades, y que se han recogido algunos otros datos que no afectarán al fondo del dictamen.

PROVINCIAS

INCIDENTES

Barcelona.—En la Plaza de la República, varios grupos hicieron manifestaciones como protesta por la venta en ambulancia.

Una comisión visitó al alcalde, y como la respuesta de éste no satisficiera a los reclamantes, estos formaron un tumulto, teniendo que intervenir los guardias de asalto.

EL SUMARIO POR EL ASESINATO DE LAYRET

Barcelona.—El juez que instruye los autos por el asesinato de Layret, ha dictado seis autos de prisión.

Tiene muy adelantado el sumario, y pronto se sabrá toda la verdad.

"SOLIDARIDAD OBRERA", MULTADO

Barcelona.—El Fiscal ha impuesto una multa al diario "Solidaridad Obrera", porque en su número del día 7 del actual publicaba un artículo con el título de "Exposiciones, nó", e inducía a la rebeldía.

UN ARTICULO DE "LA GACETA DEL NORTE"

Bilbao.—"La Gaceta del Norte" ha publicado un artículo en tonos violentos y contra el proyecto de Constitución. Se dice en el escrito que se ha agotado la paciencia de los católicos y que hay que defenderse y defender los derechos de los católicos, que se encuentran amenazados.

RIVERA

HOLANDESAS.—Ha llegado para la venta nueva remesa de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega. Ciudadanos, no compréis vacas en la Estación, porque después encontraréis una gran desilusión; compradlas en casa de José Iglesias, donde las podéis ver ordenar dos o tres días, y así sabréis lo que lleváis y lo que compráis; de la otra manera, nó. Doy facilidades de pago. Para verlas y tratar, José Iglesias. Paseo San Vicente, número 49.

"EL ADELANTO", EN BARBADILLO

Las fiestas de San Roque. — Amonestación primera. — Un ruego

Según costumbre, el día 15 del actual, Nuestra Señora de la Asunción, se hizo fiesta. Al oscurecer, se amenizaron las que se llevaron a efecto a San Roque, con repique de campana y cohetes.

En el tren de la tarde y auto de línea, llegaron algunos forasteros, familiares y amigos.

El día 16, la animación y algazara reinaba a gran altura. A la entrada del templo, al objeto de oír la misa, se congregó numeroso público, no sólo de estos pueblos limítrofes, sino también de lejanas tierras, destacándose como siempre el elemento joven, muchas y bellas señoritas, ataviadas elegantemente; pollos simpáticos y cultos, que en todo momento mostraban su afabilidad y decoro.

La misa fué dicha y oída con religiosidad, y nuestro buen padre de almas—don Ladislao—estuvo, en su elocuente sermón, tan acertado en su disertación, que todos los asistentes lo elogiaron por unanimidad.

Fué leída la primera amonestación para celebrar el matrimonio de la bella joven Isabel Martín Sánchez, hija de José Manuel y Elvira, de esta localidad, con el joven agricultor Francisco Sánchez Carretero, hijo de Nicanor y Florencia.

Después de la misa se llevaron a cabo las visitas.

Por la tarde, abundaron los juegos de pelota, calva, bailes, etc.

Durante los dos días de las fiestas, no ha habido ningún incidente desagradable que lamentar, mezclándose la alegría y algazara con la cultura, el orden y la paz.

Con gran satisfacción hago público en esta crónica la recomendación que me hacen varios jóvenes de Salamanca, de una reunión—o velada—que llevaron a cabo. ¿De qué se trata? ¡Ahí va! Por su parte, vistas todas las señoritas que a estas fiestas concurrieron, acordaron ser jurados, nombrando presidente al joven relojero José Ramos Alvarez, y por medio de una votación, resultó elegida—como la más bella de la fiesta—"Miss Barbadillo"—la señorita Teresa Mediero Sánchez, hija de don Roberto y doña Consuelo, propietarios residentes en Castrejón, próximo a esta localidad.

He tenido la satisfacción de estar acompañado en estos días por mis familiares, Encarnación Alvarez, sus dos hijos, la señorita Winda y Pepe; don José Ingelmo Criado, y su esposa, doña Eustasio Sánchez Carretero, de Salamanca, prima y sobrinos, respectivamente; don José María Mediero, su esposa y dos niños; don Lorenzo González y su hija, la señorita María de la Salud, de Galindo. Y además tuve el gusto de saludar a infinidad de amigos, ya viejos, y otros más jóvenes, de ambos sexos, de los cuales no cito sus nombres por no hacer esta lista interminable.

Ruego a quien corresponda, que se abstenga de remitirme ciertos periódicos que no he solicitado, porque si se figura que, como corresponsal de este diario, voy a hacer propaganda de tales periódicos, está equivocado, porque todos han sido echados al fuego y continuará haciendo lo propio.

FLORENCIO RAMOS

Una Nueva Piel En 3 Días



Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y oscuro, provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa), penetra enseguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más apegaminada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca (sin grasa), contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos.

Procura a la piel en tres días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

CARTAS DE LONDRES

REDUCCION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Stimson, el acreditado ministro norteamericano, y Mac Donald, jefe del Gobierno inglés, a la vez que del Labour Party, han celebrado una entrevista en una ciudad de Escocia. De lo que en ella han tratado ambos personajes, se ha tomado buena nota por los diplomáticos, que siguen con gran interés cuanto se hace en la actualidad entre los gobernantes de las primeras potencias, a quienes se les va siguiendo para tratar de sorprender lo que llevan entre manos.

De que se mueven demasiado, no hay que ver más que lo sucedido en las últimas semanas. Primero, viaje de los ministros alemanes a Londres; conversaciones en Chequers; devolución de la visita por Mac Donald y su ministro de Negocios a Berlín; Curtius, con su jefe Bruning, van después a París; allí se reúnen representantes de varios Gobiernos; el capiciller alemán y Curtius visitan en Roma a Mussolini y Grandi, con quienes tratan de asuntos que afectan a todo el mundo; y ahora Stimson y Mac Donald coinciden en Escocia.

¿De qué han tratado estos personajes en el curso de sus conversaciones? Ya se dice que su tema es el de formular un proyecto que tienda a la anulación de una parte de las deudas de guerra.

Estos políticos estiman, indudablemente, que los países no pueden soportar más esta carga, y han pensado en que se reduzcan las deudas al 50 por 100 de lo que tienen que satisfacer, o sea, a la mitad.

Nada han podido sentar en firme porque ellos, por sí, no han hablado en nombre de sus Gobiernos

respectivos, sino en el propio, aunque con la confianza de llegar a convencer a sus compañeros de Gabinete para que acepten lo que ellos propongan.

Más bien, la entrevista de Stimson y Mac Donald, no son más que una ampliación de las sostenidas en Chequers por los ministros ingleses y alemanes, y algo en que se afiance la proposición de Hoover para ulteriores fines.

Quiere, al parecer, Mr. Stimson, secretario de Estado de Washington, conferenciar con otros personajes de las potencias de Europa, principalmente con diplomáticos y estadistas, a fin de poder hacer al regresar a Norteamérica, a su Presidente Mr. Hoover, una exposición detallada de la situación de Europa.

Algunos obstáculos ha de encontrar quizás en Francia y en Bélgica, que parecen más irreductibles a la reducción de esas deudas, pero el buen sentido y algunas compensaciones en derechos aduaneros o en otro orden de cosas; acabará porque esas naciones se convencerán de que, sacrificando algo su propio interés, podrá llenarse un fin altamente humanitario, accediendo a esa reducción tan lógica en estos tiempos en que están amenazadas de descomulgamiento las finanzas, no sólo de un pueblo, sino de todo el mundo, presentándose en tal caso, un porvenir caótico a la sociedad.

¡Bien hayan, pues, esas entrevistas entre los estadistas de las más grandes potencias!

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

DE BOXEO

La pelea de Sharkey-Walker en Ebbets Field. — La decadencia del pugilismo mercantilizado por todos

El boxeo mercantilizado ha llegado a un aspecto más lamentable: al del ridículo. Desgraciadamente, los gerentes o los empresarios se han unido para exterminar el más noble de todos los deportes, el de más emoción y el más útil al hombre.

Se ideó la pelea entre Jack Sharkey, antipopular peso pesado de Boston, y Mickey Walker, popular peso mediano de Nueva Jersey. La pelea no tenía excusa de ser. Walker es un peso mediano que ha engordado y que ha pasado ya era de púgil. La vida alegre ha sacado a Mickey Walker del "ring".

Jimmy Johnston, el promotor de Ebbets Field, vió la posibilidad de esta pelea. Damon Runyon, cronista de un diario neoyorquino, que cada año, de acuerdo con la esposa del empresario del periódico que emplea a Runyon, celebra una de esas fiestas de guantes a beneficio del fondo de la leche para los niños pobres, vió en la pelea una oportunidad. La causa era noble, y después de todo, el fin justificaba los medios, se diría Runyon.

El explicar al público que se trataba de una pelea sin ton ni son no era factible. Era preciso engañar al público. Ya Schopenhauer dió en otra época que el "público necesita ser engañado. Redactores de los diarios metropolitanos que pasan sus tardes frente a la mesa de póker del maldison Square Garden y se contentan con utilizar para sus escritos los elogios tirados por centenares por los agentes de publicidad de los púgiles, aceptaron pagnéricos enviados por el astuto Jack Kearns, el hombre que llevó a Jack Dempsey a las taquillas de un millón de dólares, y que hubiera llevado a Mickey Walker, si hubiera hallado material en este Walker capaz de desarrollarse.

Y así, entre Jimmy Johnston, Jack Kearns y Damon Runyon, se tramó la conscripción. Se hizo creer al público que Mickey Walker era un formidable boxeador. Y se llevó a cabo la pelea. El público neoyorquino, que odia cordialmente la falta de tacto de Jack Sharkey, fué en número de 35.000 a Ebbets Field, donde se enseñorean los Brooklyn Robins, con la esperanza de ver a Jack Sharkey en el encerrado. Mickey Walker, en su mejor tiempo, fué un peleador mediocre. Bien elevado por Jack Kearns, ha logrado conquistar fama y dólares; pero desde hace tres años ha estado llevando una vida ajena a la austera vida de atleta. Walker es hoy un mero conato de boxeador brillante, una caricatura de lo que fué hace seis años, una sombra

Ninguno de los dos parecía tener punch. Walker pegaba débilmente, pero sus golpes al estómago de Sharkey fueron suficientes para que éste, que ya ha perdido toda la agilidad que tuviera hace tres años, se doblara ligeramente cada vez que Mickey lo tocaba en la región hepática. Hubo instantes en que Sharkey se ensañaba, y, al parecer, iba a terminar con Walker. Al final de uno de esos asaltos, el solícito y paternal árbitro Donovan fué a examinar a Walker y a preguntarle si se sentía bien. Pero cuando Sharkey parecía listo para terminar la pelea, entraba en una de esas pausas eternas que le son peculiares, y el hombre más pequeño lo llevaba de un lado a otro. Pero ni uno solo de los golpes de Walker parecía llevar dinamita. El duelo tuvo mucho de misterioso.

Hubo tan solo una nota placentera. Se recaudaron 244.000 dólares y al fondo caritativo de la Gota de Leche correspondieron 105.000 de ellos. La simpatía del público por el hombre pequeño no fué defraudada. Mickey se sostuvo hasta el final de la pelea, y los cronistas se contentaron con anotarle una victoria, aunque entre los dos jueces y el árbitro declararon el

de lo que pudiera haber sido si hubiera tenido mejor cabeza.

Jack Sharkey, exaltado por la falta de competencia, debería haber triunfado, porque era mejor boxeador y más fuerte que Walker, y porque era mejor peleador. Por lo menos, tal era la fórmula. Walker, sin embargo, ante la opinión de trece a quince cronistas metropolitanos, le ganó la batalla a Sharkey. Lejos de apasionamiento, considerando a un peleador muy malo y al otro peor, no importámonos un pito que ganara uno u otro, pero observando muy imparcialmente, creímos que Sharkey derrotó a Mickey Walker. Y creímos que todos los cronistas y el árbitro, Donovan, también sabían que Jack Sharkey había merecido una decisión.

Donovan, sin embargo, inclinado por compasión hacia el hombre más pequeño, dió el empate favorable a Walker. Igualmente lo hizo cuando Johnny Risko fué derrotado decisivamente por Víctorio Cármpolo. Fué este mismo Donovan quien adjudicó a Bat Battlino una decisión sobre Kid Chocolate muy inmerecida. En el boxeo no se deben tener amistades. Un peleador vale tanto como otro. Pero Sharkey, triunfando o perdiendo, lució muy mal. Se nos ocurre que Max Schmeling hubiera destrozado a Mickey Walker y Jack Sharkey juntos. Se nos ocurre que Tommy Loughran los hubiera descuartizado con su "jabbs" izquierdos. Se nos ocurre que Víctorio Cármpolo los hubiera pulverizado a los dos juntos.

El explicar al público que se trataba de una pelea sin ton ni son no era factible. Era preciso engañar al público. Ya Schopenhauer dió en otra época que el "público necesita ser engañado. Redactores de los diarios metropolitanos que pasan sus tardes frente a la mesa de póker del maldison Square Garden y se contentan con utilizar para sus escritos los elogios tirados por centenares por los agentes de publicidad de los púgiles, aceptaron pagnéricos enviados por el astuto Jack Kearns, el hombre que llevó a Jack Dempsey a las taquillas de un millón de dólares, y que hubiera llevado a Mickey Walker, si hubiera hallado material en este Walker capaz de desarrollarse.

Y así, entre Jimmy Johnston, Jack Kearns y Damon Runyon, se tramó la conscripción. Se hizo creer al público que Mickey Walker era un formidable boxeador. Y se llevó a cabo la pelea. El público neoyorquino, que odia cordialmente la falta de tacto de Jack Sharkey, fué en número de 35.000 a Ebbets Field, donde se enseñorean los Brooklyn Robins, con la esperanza de ver a Jack Sharkey en el encerrado. Mickey Walker, en su mejor tiempo, fué un peleador mediocre. Bien elevado por Jack Kearns, ha logrado conquistar fama y dólares; pero desde hace tres años ha estado llevando una vida ajena a la austera vida de atleta. Walker es hoy un mero conato de boxeador brillante, una caricatura de lo que fué hace seis años, una sombra

Nueva York, Agosto.

D.WALTERS

BALNEARIO DE LEDESMA

Con motivo de la invitación hecha por la dirección de este Balneario y accediendo gustosos a ella, se celebrará en el gran salón de fiestas de este Hotel una velada, el domingo 23, con el mismo programa que la que se celebró el pasado día 16 en la Plaza de Toros de Salamanca, poniéndose en escena la gran opereta

MOLINOS DE VIENTO

Con tal motivo, la dirección ha organizado en el comedor del Hotel un

GRAN THE DANZANT

a las cinco y media de la tarde, en el que se servirán Sandwichs, Pastelería, Parísien, The, Café o Chocolate, Jerez, etc.

PRECIO DEL THE: TRES PESETAS

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós